

Carmen Azucena Chutá Perén

Módulo Pedagógico para la participación Política de la Mujer dirigido al
Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de
Guatemala -IUMUSAC-

Asesora: Licenciada Sandra Gálvez de Eligoulashwily



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

Guatemala, Mayo de 2017

Informe de Ejercicio Profesional Supervisado
–EPS- presentado por la autora como aporte a
la Facultad de Humanidades de la Universidad
de San Carlos de Guatemala, previo a optar al
grado de Licenciada en Pedagogía y
Administración Educativa.

Guatemala mayo de 2017

INDICE

Introducción	i - ii
Capítulo I	1
Diagnóstico	1
1.1 Datos Generales de la institución	1
1.1.1 Nombre de la Institución	1
1.1.2 Tipo de Institución	1
1.1.3 Ubicación de geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	2
1.1.6 Políticas	3
1.1.7 Objetivos	4
1.1.8 Metas	4
1.1.9 Estructura Organizacional	4
1.1.10 Recursos	7
1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico	7
1.3 Lista de carencias	7
1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas	10
1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad	19
1.6 Problema seleccionado	22
1.7 Solución propuesta como viable y factible	22
Capítulo II	23
Perfil del Proyecto	23
2.1 Aspectos generales	23
2.1.1 Nombre del proyecto	23
2.1.2 Problema	23
2.1.3 Localización	23
2.1.4 Unidad Ejecutora	23

2.1.5 Tipo de proyecto	23
2.2 Descripción del proyecto	24
2.3 Justificación del proyecto	24
2.4 Objetivos del proyecto	25
2.4.1 Generales	25
2.4.2 Específicos	25
2.5 Metas	26
2.6 Beneficiarios (directos e indirectos)	26
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	27
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	28
2.9 Recursos	29
Capítulo III	30
Proceso de Ejecución del Proyecto	30
3.1 Actividades y resultados	30
Productos y logros	32
3.2 Módulo Pedagógico	33
Capítulo IV	134
Proceso de Evaluación	134
4.1 Evaluación del Diagnóstico	134
4.2 Evaluación del Perfil	134
4.3 Evaluación de la Ejecución	135
4.4 Evaluación Final	135
Conclusiones	140
Recomendaciones	141
Bibliografía	142
Apéndice	
Anexos	

Introducción

El contenido del presente informe corresponde al proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala realizado en el Instituto Universitario de la Mujer -IUMUSAC- el cual consistió en la elaboración de un módulo pedagógico enfocado en la enseñanza de la participación política de la mujer.

De las partes del informe respectivamente, en el primer capítulo se describe el diagnóstico institucional. En él se evidencian las distintas problemáticas actuales del IUMUSAC. Mediante un análisis de problemáticas se priorizó el tema propiamente de fortalecimiento didáctico del área de docencia del Instituto. Se contempló la elaboración de un Módulo Pedagógico como aporte a la solución del problema seleccionado.

El segundo capítulo del informe corresponde al perfil del proyecto, se definieron los objetivos, metas, y justificación del mismo, se establecieron los beneficiarios directos e indirectos.

En la tercera parte del informe se encuentra la planificación de la ejecución, se determinó la estructura y el fin de la elaboración del material didáctico orientado a la enseñanza de la participación política de la mujer. Teniendo en cuenta la realidad actual de la participación política de la mujer se determinó que juega un papel muy importante en nuestra sociedad y que actualmente en el Currículo Nacional Base únicamente se tiene contemplado el curso de formación ciudadana, sin embargo, éste no es impartido de la manera adecuada al entorno social de los estudiantes, los fundamentos de esta premisa es que actualmente se puede evidenciar debilidad en los temas de ciudadanía, participación política y social activa de hombres y mujeres. Verificado en porcentajes la participación de la mujer es todavía minoría a comparación de los hombres. El objetivo principal de dicho material educativo fue reivindicar los derechos de las mujeres en el aspecto político-educativo.

En la ejecución se definieron actividades y resultados de la elaboración de dicho material. Esta planificación logró mantener un orden cronológico de la ejecución obteniendo como resultados la conclusión y presentación del proyecto en el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos -IUMUSAC-.

Para evidenciar los resultados del proyecto, el cuarto capítulo corresponde a la evaluación de las distintas partes del informe, en éste se evidenciaron los resultados del proyecto mediante instrumentos de medición como: listas de cotejo, cuestionarios, etc.

Las conclusiones reflejan el análisis del proyecto que se obtuvieron en la planificación, ejecución y evaluación del mismo. Las recomendaciones hacen énfasis a sugerencias procedentes de las conclusiones, mismas que pueden ser tomadas en cuenta por futuros epevistas en la aplicación de propuestas educativas innovadoras orientadas a la contribución de una educación de calidad y calidez con enfoque de género.

La finalidad del presente informe es dar a conocer el proceso de EPS trabajado, en qué consistió cada etapa del proyecto, los retos y desafíos tomando en cuenta que el objetivo primordial fue el de aportar significativamente a las mejoras educativas que necesitamos como país.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1.1 Nombre de la institución:

Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC-

1.1.2 Tipo de la institución:

La naturaleza del Instituto de la Mujer responde a las necesidades de atender las demandas de la Mujer universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.1.3. Ubicación Geográfica:

El instituto Universitario de la Mujer se encuentra ubicado en el 10^a calle 9-59 zona 1 centro Histórico ciudad de Guatemala.

1.1.4 Visión:

El instituto de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala – IUMUSAC- es el ente rector de las políticas y acciones a favor de las mujeres y la equidad de género en la educación superior. Responsable de asesorar, ¹dirigir, promover, coordinar, articular y ejecutar programas y proyectos de investigación, docencia y extensión; con la efectividad promueve el desarrollo de programas de formación con enfoque de

¹ Manual de Organización Instituto Universitario de la Mujer

género, efectúa investigaciones y estudios de la mujer, las mujeres, género y feminismo. Promueve valores, actitudes y prácticas que conlleven a la comunidad universitaria y a la sociedad guatemalteca, a visibilizar y valorar los aportes de las mujeres a la academia y a la humanidad. Se desempeña en un marco de excelencia ético- académico, para fortalecer los espacios creados por las mujeres universitarias, promoviendo la participación de las actoras/es universitarios en vinculación con el Estado, organizaciones de mujeres, la sociedad civil, Universidades y la comunidad internacional; para que se cumplan los compromisos a favor de las mujeres, la equidad de género y contribuir a la construcción de una nación, con igualdad y la equidad entre mujeres y hombres en el proceso de transformación económica, social, cultural y política.²

1.1.5 Misión:

Somos el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala IUMUSAC-, líder de las políticas y acciones a favor del desarrollo integral de las mujeres y de la promoción de la equidad de género en la educación superior, a través de la Política y Plan de Equidad de Género 2006-2014, que operativiza el enfoque de género y el eje transversal de género, aprobado por el Consejo Superior Universitario en el Plan Estratégico USAC 2022 y como lo establecen los compromisos nacionales e internacionales.

Conducimos la incorporación del enfoque de género en el currículo universitario, los estudios de la mujer, las mujeres, género y feminismo en el Sistema de Investigación, que inciden en el empoderamiento, la autonomía y el liderazgo de las mujeres en la academia y en los espacios

² Manual de Organización Instituto Universitario de la Mujer

de toma de decisión en igualdad y equidad, para la transformación económica, política, social y cultural del país con vinculación con la academia, el Estado, el movimiento de mujeres, la sociedad civil y la comunidad internacional. Dirigimos programas académicos, que impulsan métodos de trabajo y métodos educativos innovadores, que permiten el acceso, permanencia, el egreso y la profesionalización de las mujeres en igualdad y equidad, en todos los niveles y disciplinas, a través de las áreas de investigación, docencia y extensión universitaria.

Nuestra administración, es democrática y altamente representativa de la comunidad de mujeres universitarias, integrada por personal calificado y reconocido por su formación y experiencia con enfoque de género y conocimiento de las teorías feministas. Con un desempeño eficiente y eficaz, con capacidad de gestión, infraestructura propia, financiamiento y sostenibilidad del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala.³

1.1.6 Políticas:

Los fundamentos políticos y académicos del Instituto, están considerados en el Acuerdo de Rectoría 1051-05, en el cual la Universidad reconoce el compromiso de Estado de Guatemala ante los tratados internacionales, específicamente a favor de las mujeres. en el artículo 10 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW de la Organización de Estados Americanos, de la que el Estado de Guatemala es signataria, establece que los Estados parte tomarán todas las medidas apropiadas, en todas las esferas y particularmente en

³ Manual de Organización Instituto Universitario de la Mujer

la política, social, económica y cultural, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objetivo de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones.

1.1.7 Objetivos:

- ❖ Promover el debate y análisis de la realidad de las mujeres y las relaciones de género en la sociedad guatemalteca.
- ❖ Promover el estudio de la situación, condición y posición de las mujeres, aplicando metodologías especializadas de los estudios de las mujeres, género y feminismo.
- ❖ Incorporar el enfoque de género en el currículo de estudios, para fortalecer la formación integral de las y los profesionales.
- ❖ Potenciar la participación de las mujeres en la conducción del desarrollo de la sociedad guatemalteca, para construcción de una democracia con equidad de género.
- ❖ Presentar propuestas a nivel universitario y nacional, que eliminen la opresión, exclusión, discriminación de las mujeres en la sociedad guatemalteca.

1.1.8 Metas:

Actualmente No Se Cuentan Con Metas.

1.1.9 Estructura Organizacional:

El Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el cumplimiento de sus funciones depende directamente

del señor Rector, quien es la autoridad nominadora, autoriza y aprueba el presupuesto, nombramientos, el plan operativo; autoriza licencias, pagos, convenios; supervisa y aprueba la memoria de labores del IUMUSAC.

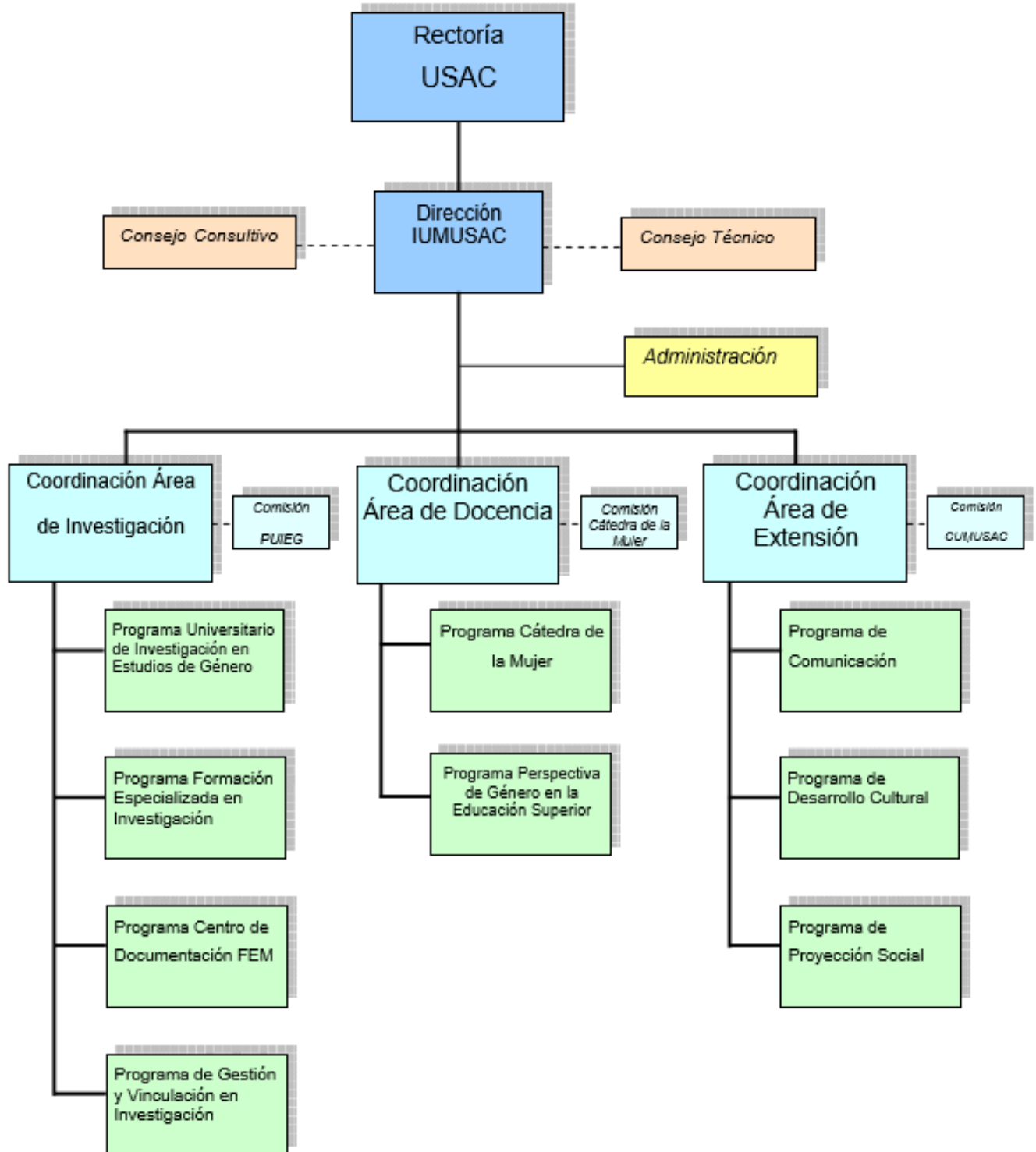
Su estructura interna la constituye una Directora, la Coordinadora del Área de Investigación, la Coordinadora del Área de Docencia y la Coordinadora del Área de Extensión Universitaria y una unidad administrativa integrada por una oficinista II con funciones de secretaría y tesorería.

Como parte de su estructura, se asesora a través de un Consejo Técnico integrado por una delegada titular y una suplente, nombradas por las Direcciones Generales de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria. Su función es la de asesorar técnicamente las funciones administrativas, de investigación, docencia y extensión, su nivel es de staff y lo preside la Directora del IUMUSAC.

Un Consejo Consultivo, integrado por una delegada titular y una suplente de cada una de las Unidades Académicas, por las/os Decanos y Directores. Su función es de consulta, promoción y enlace con las Unidades Académicas, lo preside la Directora del IUMUSAC.

Además, las coordinaciones del IUMUSAC se asesoran a través de la Comisión del Programa de Investigación de Estudios de Género del Área de Investigación; la Comisión de la Cátedra de la Mujer del Área de Docencia y la Comisión Universitaria de la Mujer del Área de Extensión del IUMUSAC. Su función es la asistir y apoyar los procesos de planificación, promoción y evaluación, para que las acciones académicas y políticas de las Coordinaciones de Área del IUMUSAC, se incluya el enfoque de género y feminista. Son coordinadas por las Coordinadoras de Área del IUMUSAC.

Finalmente está integrado por una Unidad Administrativa, bajo de la dirección de la Directora del IUMUSAC.



1.1.10 Recursos:

- ❖ Humanos: el Instituto de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta con las autoridades superiores, personal operativo, personal técnico-Administrativo.
- ❖ Materiales: cuentan con muebles de oficina, material de computo, material de oficina-
- ❖ Financieros: el Instituto Universitario de la Mujer no cuenta con presupuesto propio, dentro de la estructura organizacional de la Universidad de San Carlos depende económicamente de rectoría, por lo que la asignación para funcionamiento es de acuerdo al Plan Operativo Anual que es avalado por el rector.

1.2 Procedimientos técnicos utilizados para efectuar el diagnóstico:

Técnicas utilizadas:

- Observación: a través de la observación se realizó la mayor parte del diagnóstico, esta técnica es una de las más completas y funcionales ya que permitió obtener la mayor información, en distintos aspectos de la institución a desarrollar el Ejercicio de Practica Supervisada.
- Entrevista dirigida: esta técnica fue utilizada con las autoridades superiores del Instituto Universitario de la Mujer, en base a un cuestionario se determinó los posibles problemas a trabajar.

1.3 Lista De Carencias:

1. Falta de instalaciones dentro del campus de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Falta de instalaciones amplias.
3. Falta de ambientes para cada área que se trabaja dentro del Instituto.

4. Falta de espacio para atención a visitantes.
5. Carencia de suficiente mobiliario y equipo.
6. Falta de financiamiento.
7. No existe seguridad en el lugar.
8. Falta de personal técnico
9. Falta de personal administrativo
10. Falta de personal operativo
11. Falta de mantenimiento a las instalaciones.
12. Carencia de material promocional del IUMUSAC
13. No existen estrategias de divulgación sobre el que hacer del IUMUSAC
14. Falta de interés por elevar el nivel del Instituto

Carencias en el área de investigación:

15. Falta de material adecuado para realizar las investigaciones.
16. Falta de recursos económicos para dar a conocer las distintas investigaciones que se realizan en el Instituto de la Mujer.
17. Por la falta de divulgación del instituto no existe conocimiento sobre las diversas áreas que tiene el mismo.

Carencias en el área de Docencia:

18. No cuenta con cursos de la participación de la mujer en la Universidad.

19. Herramientas didácticas para la enseñanza de temas de inclusión de la mujer en temas de desarrollo social y participación política.
20. Carencia de instrumentos y técnicas que visibilicen el trabajo del Instituto de la Mujer.
21. No existe suficiente personal especializado en Pedagogía.

Carencias en el área de Extensión:

22. Falta de planes para que el instituto de la Mujer se descentralice a las distintas extensiones de la USAC.
23. Falta de recursos económicos para dar a conocer esta área.

No.	Problemas	Factores que los producen	Soluciones
1.	Infraestructura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de instalaciones dentro del campus de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2. Falta de instalaciones amplias. 3. Falta de ambientes para cada área que se trabaja dentro del Instituto. 4. Falta de espacio para atención a visitantes. 	<p>a) Gestionar ante las autoridades superiores (Rector) un espacio para que el Instituto pueda funcionar en el Campus de la Universidad de San Carlos, esto dará solución a los cuatro factores analizados.</p>

	<p>Mobiliario y equipo</p>	<p>5. Carencia de mobiliario y equipo.</p>	<p>a) Gestionar ante las autoridades superiores la ampliación del mobiliario y equipo del Instituto.</p> <p>b) Realizar gestiones en distintas instancias que puedan apoyar el tema.</p> <p>c) Planificar distintas actividades con la finalidad de recaudación de fondos para la compra de mobiliario y equipo que sea prioridad.</p>
	<p>Recursos Económicos</p>	<p>6. Falta de financiamiento.</p>	<p>a) Gestionar ante distintas instancias Gubernamentales y no Gubernamentales apoyo económico, así como también a las distintas agencias de cooperación acreditadas al país de las Naciones Unidas.</p>

	Inseguridad	7. No existe seguridad en el perímetro en la ubicación actual.	a) Gestionar la contratación de personas que puedan resguardar el Instituto ya que el área donde se encuentra es insegura.
	Falta de personal	8. Falta de personal técnico 9. Falta de personal administrativo 10. Falta de personal operativo	a) Promover proyectos de voluntariado para apoyo técnico, administrativo en el instituto. b) Gestionar la contratación de más personal para las distintas áreas del Instituto. c) Proponer a las distintas facultades humanísticas de la Universidad de San Carlos que los alumnos y alumnas que se encuentren en la etapa de EPS, puedan realizarlas en el Instituto, con la finalidad de fortalecer la

			falta de personal y de esta manera el beneficio será de doble vía.
	Falta de Promoción y divulgación del que hacer del Instituto	<p>11. Carencia de material promocional del IUMUSAC</p> <p>12. No existen estrategias de divulgación sobre el que hacer del IUMUSAC</p> <p>13. Falta de interés por elevar el nivel del Instituto</p>	<p>a) Realizar una campaña masiva de divulgación del que hacer del IUMUSAC.</p> <p>b) Trabajar en un proyecto de capacitación a las facultades de la Universidad para promover al instituto.</p> <p>c) Trabajar en materiales de divulgación, afiches, trifoliales, que dé a conocer el que hacer del Instituto.</p>
Carencias en el área de investigación:			
		14. Falta de insumos para realizar las investigaciones.	

		<p>15. Falta de recursos económicos para dar a conocer las distintas investigaciones que se realizan en el Instituto de la Mujer.</p> <p>16. Por la falta de divulgación del instituto no existe conocimiento sobre las diversas áreas que tiene el mismo.</p>	
<p>Carencias en el área de Docencia:</p>			

	<p>Fortalecimiento del área de Docencia</p>	<p>17.No cuenta con cursos de empoderamiento en temas que afecta el desarrollo social de la mujer.</p> <p>18. Falta de herramientas didácticas para la enseñanza de temas de inclusión de la mujer en temas de desarrollo social y participación política.</p> <p>19.Carencia de instrumentos y técnicas que visibilicen el trabajo del Instituto de la Mujer.</p>	<p>a) Promover una iniciativa de la creación de cátedras con enfoque de género, que pueda dar a conocer la importancia de la participación de la Mujer en la Universidad.</p> <p>b) Crear un módulo pedagógico con técnicas aplicables para la enseñanza de educación y participación política de la mujer.</p> <p>c) Proponer un modelo de revista pedagógica para la divulgación del que hacer del IUMUSAC</p> <p>d) Gestionar la contratación de personal con especialidad en Pedagogía y Administración para el</p>
--	---------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>20.No existe suficiente personal especializado en Pedagogía.</p>	<p>fortalecimiento del área de Docencia.</p> <p>e) Proponer que se realicen Ejercicios Profesionales Supervisados en el Instituto para fortalecer el mismo, así como el área de docencia.</p>
<p>Carencias en el área de Extensión:</p>			
	<p>Fortalecimiento del área de extensión.</p>	<p>21.Falta de planes para que el instituto de la Mujer se descentralice a las distintas extensiones de la USAC.</p> <p>22.Falta de recursos económicos para dar a conocer esta área.</p>	<p>a) Proponer un diseño de descentralización del instituto a los distintos centros regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>b) Gestionar proyectos que puedan dar a conocer el área de extensión del IUMUSAC.</p>

Priorización del problema:

De acuerdo al análisis que se realizó en el cuadro de priorización de problemas se determinó que uno de los problemas de mayor prioridad es el de fortalecimiento en el área de docencia con materiales didácticos.

Matriz de Priorización de Problema										
No.	Problema	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
1	Infraestructura									3
2	Mobiliario y equipo									2
3	Recursos Económicos									5
4	Inseguridad									2

5	Falta de personal								3
6	Falta de Promoción y divulgación del que hacer del Instituto								6
7	Fortalecimiento del área de Docencia								8
8	Fortalecimiento del área de extensión.								7

Problema Priorizado:

7.	Fortalecimiento del área de Docencia	1. Falta de materiales didácticos para la enseñanza de temas de inclusión de la Mujer en educación y participación política.	2. Crear un módulo pedagógico con técnicas aplicables para la enseñanza de educación y participación política de la mujer.
----	--------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Análisis de viabilidad y factibilidad del problema.

- **Opción 1:** Promover una iniciativa de la creación de cátedras con enfoque de género, que pueda dar a conocer la importancia de la participación de la Mujer en la Universidad.
- **Opción 2:** Crear un módulo pedagógico con técnicas aplicables para la enseñanza de educación y participación política de la mujer.
- **Opción 3:** Proponer un modelo de revista pedagógica para la divulgación del que hacer del IUMUSAC.

Indicadores		Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
Financiero							
1.	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?		X	X		X	
2.	¿Se cuenta con financiamiento de otras instituciones?		X	X			X
3.	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X		X		X	
4.	¿Existe la posibilidad de crédito para el proyecto?		X	X			X
5.	¿Se cuenta con fondos extras?		X	X		X	
Administrativo Legal							
6	¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?		X	X		X	
7	¿Existen Leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X		X			X
8	¿Se tiene representación legal?		X	X			X
9	¿La ejecución del proyecto cumple con leyes del país?	X		X		X	
Técnico							
10	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?		X	X			X

11	¿Se tiene definida la cobertura del proyecto?	X		X		X	
12	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?		X	X			X
13	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X		X		X	
14	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?		X	X		X	
15	¿Se tiene definidas claramente las metas?		X	X			X
Político							
16	¿La institución será responsable del proyecto?	X		X		X	
17	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X		X	
18	¿El proyecto tiene beneficios para institución?	X		X		X	
Cultural							
19	¿El proyecto está diseñado para las cuatro culturas que existen en el país?	X		X			X
20	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X		X		X	
21	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X		X	
Social							
22	¿El proyecto genera conflicto entre los grupos sociales?		X		X		X

23	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población base ?	X		X			X
24	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?	X		X		X	
TOTAL		13	11	23	1	14	10
		03		01		02	

Problema Seleccionado:

Fortalecimiento del área de Docencia

Solución Viable y Factible:

Crear un módulo pedagógico con técnicas aplicables para la enseñanza de educación y participación política de la mujer.

Bibliografía:

- VARELA, R. (1997) Evaluación económica de proyectos de inversión. Grupo editorial Iberoamericana.
- Propuesta “Política y Plan de equidad de Género en la Educación Superior” 2006-2014” Instituto de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Plan Estratégico 2005-2022 IUMUSAC

Capítulo II Perfil del Proyecto

2.1. Aspectos Generales:

2.1.1. Nombre del Proyecto:

Módulo pedagógico para la enseñanza de participación Política de la Mujer. Dirigido al Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala -IUMUSAC-

2.1.2. Problema:

Falta de materiales didácticos para la enseñanza de temas de inclusión de la Mujer en educación y participación política.

2.1.3. Localización:

Instituto Universitario de la Mujer –IUMUSAC- 10ª calle 9-59 zona 1 centro Histórico ciudad de Guatemala.

2.1.4. Unidad Ejecutora:

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.1.5. Tipo de Proyecto:

De acuerdo a los objetivos del proyecto se considera como un material educativo y material didáctico, útil para la comunidad educativa específicamente a mujeres a través del Instituto de la Mujer de la Universidad de San Carlos

2.2. Descripción del Proyecto:

El proyecto a ejecutar consiste en la elaboración de un Módulo pedagógico sobre la participación política de la Mujer, considerando que en la actualidad es un tema de relevancia, en este proyecto se pretende reivindicar la importancia de la participación de las mujeres en educación y política, en éste sentido se propone esta herramienta como material didáctico, el mismo contiene métodos y técnicas para la enseñanza de los temas. El objetivo es que, quien haga uso del mismo ya sea como estudiante o facilitador analice y sea crítico para poder comprender la situación de la participación política de la mujer en las últimas décadas y de ésta manera ser sujetos de cambio en los espacios en que se desenvuelvan. Éste proyecto pretende impulsar la educación popular, misma que es aplicable en cualquier entorno de nuestra sociedad, a través de esta herramienta se pretende promover un sistema PEDAGOGICO-POLÍTICO que sea aplicable en todos los niveles educativos del país, así como también para aquellas personas que no tengan un nivel educativo. El módulo contiene seis unidades, partiendo de los orígenes de la inclusión de la mujer en política a nivel mundial, así como el avance que se ha tenido en los últimos años, dándole realce a la mujer política de américa Latina.

2.3. Justificación del Proyecto:

Con la finalidad de fortalecer la participación de la mujer en el ámbito educativo-político y en base al diagnóstico realizado en el Instituto Universitario de la Mujer, se pudo determinar que existen pocos instrumentos educativos que promuevan la participación política de la mujer en los distintos niveles educativos del país, razón por la que se plantea una herramienta pedagógica para fortalecer el tema, tomando en cuenta la coyuntura actual del sistema político de nuestro país es

necesario que, como futuros pedagogos se propongan iniciativas que puedan ser implementadas formalmente en el sistema educativo y no como un tema extracurricular, ya que existe poco enfoque a la participación ciudadana que es vital para el desarrollo de nuestro país. La creación de un Módulo Pedagógico es una propuesta para incentivar la enseñanza del tema no solo a mujeres sino también la inclusión del hombre para que el mismo sea equitativo y se logren los objetivos planteados.

2.4. Objetivos

2.4.1. General:

- Promover la participación de la Mujer en el ámbito educativo y político teniendo como guía un Módulo Pedagógico para fomentar la inclusión del tema dentro del sistema educativo del país. Tomando en cuenta los problemas actuales del país se propone un instrumento que contribuya a la erradicación de esta problemática considerando que existe poco interés sobre el tema.

2.4.2. Específicos:

- Elaborar una herramienta pedagógica que facilite la enseñanza de la inclusión de la participación política de la mujer, en los distintos niveles educativos del país.
- Socializar el Módulo pedagógico con grupos de mujeres en donde el Instituto Universitario de la Mujer tenga injerencia y que sean conscientes de la problemática de la poca participación de las

mujeres en los puestos de elección popular y acceso a la educación en todos los niveles.

- Incentivar la participación política de la mujer partiendo de un sistema Pedagógico-Político, que promueva la inclusión del tema al sistema de educación del país.

2.5. Metas:

- Reproducir una cantidad accesible de módulos para el Instituto Universitario de la Mujer -IUMUSAC- para que hagan uso del mismo en sus actividades de formación.
- Concientizar a Mujeres, universitarias y sin ningún grado académico acerca de la importancia que existe actualmente en la inclusión de la participación política de la mujer.
- Incentivar a mujeres y hombres para ser entes multiplicadoras (es) en ejercer el derecho de participación política en los distintos espacios en los que se desenvuelvan.

2.6. Beneficiarios

2.6.1 Directos:

- Autoridades del Instituto Universitario de la Mujer.
- Grupos de mujeres con los que trabaja el IUMUSAC.
- Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.6.2. Indirectos:

- Profesionales que hagan uso de esta herramienta.
- Instituciones interesadas en la iniciativa.
- Hombres y Mujeres de Guatemala.

2.7. Fuentes de Financiamiento:

2.7.1. Financiamiento:

No.	Institución u Organización	Tipo de Colaboración	Valor
1	Defensoría de la Mujer Indígena	Materiales didácticos para llevar a cabo el desarrollo de los talleres.	Q. 200.00
2	Cooperativa MICOPE San Juan Comalapa	Económica	Q. 100.00
3	Panificadora San Vicente de Paúl	Económica	Q. 200.00
4	Imprenta	Impresión de módulos	Q. 100.00
	Total		Q. 600.00

2.1.7. Presupuesto:

No.	Insumos	Total
1.	Equipo de Computo	Q. 100
2.	Impresiones	Q. 1000
3.	Diseño y Diagramación del Módulo	Q. 500
4.	Impresión de 20 ejemplares del Módulo Pedagógico	Q. 1500

5.	Imprevistos	Q. 500
	Total	Q.3.600

2.8. Cronograma:

No.	Actividad	Meses de Ejecución (Año 2015-2016)																											
		Octubre				Noviembre				Enero/Febrero				Marzo/abril				Mayo				Junio				Julio/Agosto			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Planificación del contenido del Módulo Pedagógico.	■	■	■	■																								
2	Inicio de elaboración del Módulo Pedagógico					■	■	■	■																				
3	Primera revisión de módulo pedagógico por parte de la coordinadora de extensión del IUMUSAC									■																			
4	Correcciones y seguimiento de elaboración y revisión del Módulo Pedagógico por parte de asesora de EPS.										■	■	■																
5	Segunda revisión del Módulo Pedagógico por parte de la coordinadora de extensión del IUMUSAC.											■	■																
6	Correcciones de la revisión y seguimiento de recopilación bibliográfica.													■	■	■	■												
7	Revisión del Módulo Pedagógico por parte de la asesora de EPS.															■	■												
8	Continuación de la elaboración del Módulo Pedagógico																	■	■	■	■								
9	Correcciones y observaciones finales del material didáctico.																					■	■	■	■				
10	Dar a conocer el proyecto a las autoridades del Instituto Universitario de la Mujer - IUMUSAC-																											■	

11	Entrega oficial de los resultados e impacto del proyecto.	
----	-----------------------------------------------------------	--

2.9. Recursos a utilizar en la ejecución del proyecto:

2.9.1. Humanos:

De los recursos humanos que intervienen para el desarrollo de la ejecución del proyecto se encuentran las siguientes:

- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado
- Directora del Instituto Universitario de la Mujer.
- Personal Técnico y Administrativo del Instituto Universitario de la Mujer.
- Estudiante responsable de la ejecución del Proyecto.

2.9.2. Físicos:

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Instalaciones del Instituto Universitario de la Mujer –IUMUSAC-

2.9.3. Materiales:

- Equipo de Cómputo para la elaboración del Módulo
- Libros de texto
- Guía de EPS
- Documentos relacionados al tema.
- Hojas bond
- Lápices, lapiceros, marcadores.
- Material didáctico para la ejecución de los talleres
- Bibliografías

Capítulo III

Proceso de Ejecución del Proyecto

3.1. Actividad y Resultados:

De acuerdo a la planificación realizada de conformidad al cronograma, las actividades se desarrollaron de la siguiente manera:

3.1.1. Planificación del contenido del Módulo Pedagógico.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Fecha en la que se llevó a cabo</i>	<i>Resultado obtenido</i>
Se realizó la planificación del contenido del módulo con el objetivo de tener una expectativa clara de lo que se quiere dar a conocer en este proyecto.	Esta actividad se llevó a cabo durante la primera semana del mes de octubre-noviembre.	Como resultado se tuvo una idea concreta del contenido del Módulo Pedagógico, tanto de las técnicas y métodos para la aplicación del mismo.

3.1.2. Elaboración del Módulo Pedagógico:

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Fecha en la que se llevó a cabo</i>	<i>Resultado obtenido</i>
Se realizó llevó a cabo la elaboración del Módulo Pedagógico, de acuerdo a la planificación previa, tomando en consideración aspectos importantes para la elaboración del mismo.	Esta actividad se llevó a cabo durante la segunda, tercera y cuarta semana de enero.	Como resultado se obtuvo la creación de las unidades de trabajo que conforma el Módulo Pedagógico de participación política de la mujer.

3.1.3. Seguimiento de elaboración y revisión del módulo pedagógico por parte de asesora de EPS.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Fecha en la que se llevó a cabo</i>	<i>Resultado obtenido</i>
Como parte de la planificación realizada, se llevó a cabo el seguimiento de la elaboración del Módulo Pedagógico, asimismo se hizo una revisión del material por parte de la asesora de EPS.	Esta actividad se llevó a cabo durante la primera semana de marzo.	Se obtuvo como resultado una versión preliminar del Módulo Pedagógico, al mismo tiempo se obtuvo la revisión de la asesora del Ejercicio Profesional Supervisado.

3.1.4. Planificación de talleres para dar a conocer el módulo realizado.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Fecha en la que se llevó a cabo</i>	<i>Resultado obtenido</i>
Dar a conocer el proyecto a las autoridades del Instituto Universitario de la Mujer -IUMUSAC-	Esta actividad se llevó a cabo durante la segunda semana de abril.	Se obtuvo como resultado dar a conocer el contenido del módulo a la directora del instituto, así como también al personal del mismo.

3.1.5. Entrega oficial de los resultados e impacto del proyecto.

<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Fecha en la que se llevó a cabo</i>	<i>Resultado obtenido</i>
Posteriormente al desarrollo de las actividades planificadas, se tuvo a bien la entrega oficial de los resultados del proyecto del Módulo Pedagógico de la participación política de la mujer, esto fue remitido a las autoridades del instituto Universitario de la Mujer.	Esta actividad se llevó a cabo durante la primera semana de mayo.	Se obtuvo como resultado la entrega de 10 ejemplares del Módulo Pedagógico de la participación política de la Mujer, así mismo se hizo entrega de los resultados de los talleres que se llevaron a cabo para dar a conocer el mismo.

3.2. Productos y Logros:

No.	Productos	Logros
1	Módulo Pedagógico “Participación política de la Mujer”	Elaboración y entrega de material didáctico para la enseñanza de la participación política de la mujer al Instituto Universitario de la Mujer, mismo que puede ser utilizado en sus actividades de formación y en los distintos niveles educativos.

El Módulo Pedagógico se presenta a continuación:



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Elaborado por: Carmen Azucena Chutá Perén

Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

Índice

Agradecimiento	i
Presentación	ii – iii
Conceptos Básicos	iv – vii
Primera Unidad	1
Hacia un sistema Pedagógico-Político	1
1. ¿Por qué es necesario partir de un sistema Pedagógico Político?	3
1.1 La comunidad Educativa como protagonistas para el fortalecimiento educativo	4
1.2 Sugerencia para fortalecer el aprendizaje	5
1.3 Recordando a algunas personalidades como precursores de la pedagogía	6
1.4 Sugerencia para fortalecer el aprendizaje	10
Segunda Unidad	11
Antecedentes Históricos de la participación Política de la Mujer	11
2.1 Una visita al pasado. ¿Cómo se dio la inclusión del voto femenino?	13
2.2 Sugerencia para fortalecer el aprendizaje	15
2.3 La Primera Ola del Feminismo	16
2.4 Segunda Ola del Feminismo	19
2.5 Tercera Ola del Feminismo	24
2.6 Lectura sugerida:	25
2.7 Sugerencia para fortalecer el aprendizaje	29
Tercera Unidad	31
La Democracia como punto de partida para una equidad en el voto popular.	31
3. El papel de la Democracia para lograr la participación plena de las mujeres en el ámbito político.	33
3.1 ¿Qué condición debe tener un sistema democrático?	36
	34

3.2 Democracia Directa	36
3.3 Democracia representativa o indirecta	37
3.4 Democracia participativa	37
3.5 Mujer, Educación y Democracia	38
3.6 Sugerencia para fortalecer el aprendizaje	41
Cuarta Unidad	42
Participación Política de las Mujeres de América Latina en el siglo XX	42
4. Logros significativos	44
4.1 Factores de limitación de la participación política de las Mujeres.	46
4.2 Sugerencia para fortalecer el aprendizaje	48
4.3 Protagonismo e incidencia de las mujeres desde otros espacios,	48
4.3.1 A través de la Música	49
4.3.2 Desde la Academia y la investigación	50
4.3.3 Desde el Periodismo	51
4.3.4 Desde los derechos y la Justicia	52
4.3.5 Desde los Derechos Humanos	53
4.3.6 Espacios políticos y públicos	54
4.3.7 Desde otros diversos espacios en América	56
4.4 Sugerencias para fortalecer el aprendizaje	67
4.5 Lectura sugerida	67
Quinta Unidad	70
Principales retos de la participación política de la Mujer	70
5. Las luchas por la reivindicación	72
5.1 Punto de vista de Mujer Indígena	73
5.2 Corrientes feministas que abordan el nuevo mapa mundial	74

5.3 Sugerencia para fortalecer el aprendizaje	75
Sexta Unidad	76
Retos de la Educación para un verdadero cambio social	76
6. Retos y Desafíos educativos	78
6.1 Los Principales	78
6.1.1 Cohesión social y la Integración Cultural	78
6.1.2 Acceso a Tecnologías	78
6.1.3 Formación Ciudadana	78
6.1.4 Sugerencia para fortalecer el aprendizaje	81
7. Algunas Instituciones Gubernativas y no Gubernamentales que promueven la participación política de las Mujeres en Guatemala	82
Características del Curso	82
Diseño Metodológico	86
Bibliografía	88

Agradecimiento

Al Instituto Universitario de la Mujer -IUMUSAC- por su anuencia durante el proceso de elaboración del presente material y del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en general, por crear espacios de formación y empoderamiento para las mujeres Universitarias y las que no han tenido la oportunidad de estar en un salón de clases.

Presentación

El siguiente material es producto del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El material está orientado a la enseñanza de la participación Política de las Mujeres en nuestro país. Los motivos que influyeron en la elección del tema fueron debido a que el 2015 fue año electoral. En dicho proceso se observaron distintas actitudes por parte de los partidos políticos referente a la inclusión de la mujer en cada uno de los grupos.

Cada uno de ellos reflejó la presencia de la mujer, algunos probablemente convencidos del papel importante en el ámbito político y otros únicamente para evidenciar que sí hubo inclusión de las mismas.

Es necesario contestarnos las siguientes interrogantes ¿Se lograron puestos realmente importantes? ¿Se refleja el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres? Actualmente se ven reflejadas en los espacios de toma de decisión que lograron ocupar mujeres que en su momento aportaron de distintas maneras durante las dos campañas electorales.

La creación de un instrumento didáctico enfocado a Educación y Política, se realizó con el convencimiento que las interacciones de ambas disciplinas son indispensables para lograr un cambio real y significativo como parte de un sistema democrático renovado.

El presente material está enfocado a la reivindicación de los derechos políticos de la mujer, sin embargo, se aclara que no es exclusivamente para ellas, el mismo pretende que su aplicación sea dirigida a ambos géneros para que sea parte de una sensibilización social.

El instrumento se realizó con la finalidad de resaltar los temas referentes a Política/Educación y por qué no decirlo, un homenaje a aquellas mujeres que han hecho historia no sólo en Guatemala sino en América Latina. Las luchas han sido y seguirán siendo inspiración de las nuevas generaciones para continuar con la

búsqueda de equidad de oportunidades en la práctica y ejercicio de la política respectivamente.

Debido a la amplitud del tema, se recalca que este material de apoyo pretende ser una guía para los temas que conlleva la enseñanza del mismo, puede ser de utilidad en talleres, cursos, charlas, etc. Se sugiere que sea utilizada la metodología de educación popular, dado el carácter transformador de la propuesta; sin embargo, se deja a criterio de la persona facilitadora la aplicación de otra metodología de enseñanza-aprendizaje siempre que no contradiga el espíritu participativo y democrático de la herramienta para su mejor comprensión.

Este material tiene como expectativa que sea útil para quien haga uso de mismo, tomando en cuenta el convencimiento pleno que, la reivindicación de las mujeres es una prioridad y además para la prevención de los problemas sociales de exclusión.

¡Que sea de su agrado!

Conceptos Básicos

Democracia

Principio internacional, aplicable a las organizaciones internacionales y a los Estados en sus relaciones internacionales. No significa sólo la representación igual o equitativa de los Estados; se extiende también a sus derechos y deberes económicos.

UNESCO

Política

Grupo de actividades calificadas como acciones humanas que se refieren a las cosas del Estado, de ahí, que también se le señale como doctrina o ciencia del Estado.

UNESCO

Feminismo

Defensa de los derechos igualitarios, es decir, el que no haya exclusión ni desigualdad en las sociedades, partiendo así de una ideología de género, en donde se enfatiza en la equidad de condiciones para hombres y mujeres.

Marcela Lagarde

Pedagogía

“Ciencia multidisciplinaria que se encarga de estudiar y analizar los fenómenos educativos y brindar soluciones de forma sistemática e intencional, con la finalidad de apoyar a la educación en todos sus aspectos para el perfeccionamiento del ser humano.”

Mujeres en Red. El periódico feminista.

Empoderamiento de las mujeres “Empowerment”

Aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Término acuñado en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (Pekin) en 1995.

Mujeres en Red. El periódico feminista.

Democracia Paritaria

Forma de organización social y política en la que existe igualdad de número y derechos de los distintos colectivos que componen la sociedad y que deben formar parte de los órganos decisorios y de gobierno.

Mujeres en Red. El periódico feminista.

Coeducación

Método de intervención educativo que va más allá de la educación mixta y cuyas bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de niñas y niños, independientemente de su sexo.

Coeducar significa por tanto educar desde la igualdad de valores de las personas.

Androcentrismo

Visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas

Mujeres en Red. El periódico feminista

Primera Unidad

*Hacia un sistema
pedagógico-político...*

“Yo no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas”.

Mary Wollstonecraft

1. ¿Por qué es necesario partir de un sistema Pedagógico-Político?

La mejora de los logros de aprendizaje escolar es un desafío siempre presente en los procesos de planeamiento y gestión de la educación pública. Su persistencia no deriva solo de una ineficacia del sistema educativo imposible de modificar sino también de situaciones de inequidad –en el acceso, en los procesos o en los resultados educativos– que reproducen desigualdades sociales entre el alumnado, sino también de la necesidad constante de revisar la pertinencia y la relevancia de la educación brindada en el sistema escolar público. (Fumagalli, 2015. P.15)

Hacer más eficaces y eficientes los sistemas educativos, hacerlos más equitativos e igualitarios y construir una educación escolar pertinente y relevante son los propósitos que orientan –o deberían orientar– la toma de decisiones en toda política educativa que considere la educación escolar como un derecho civil y humano, y al Estado como sujeto jurídico garante del ejercicio pleno de ese derecho. (Fumagalli, 2015. P15)

Además, tampoco es novedoso sostener que la educación escolar es un “derecho humano”. La concepción de educación escolar como derecho civil es de larga data, figura en la mayoría de las cartas magnas de los Estados nacionales modernos que adoptaron regímenes de gobierno democrático posición proclamada por la Asamblea General de la UNESCO en su resolución 217 A (III), del 10 de diciembre de 1948, fue adoptada por la mayoría de los Estados miembros. (Fumagalli, 2015. P. 17)

1.1 La comunidad Educativa como protagonistas para el fortalecimiento educativo

El papel del Estado

Según la UNESCO, el Estado, en su rol de sujeto jurídico, tiene el derecho de regular la oferta de educación escolar en orden a configurar y resguardar su carácter de bien público y común, pero también tiene la obligación de proveer una educación de calidad (eficaz, eficiente, relevante, pertinente) para todos (equidad) Matizando, entendida lo “pertinente” no sólo en los ámbitos técnico, metodológicos; sino también, en condiciones de multiculturalidad y plurilingüismo, en tanto lo de “equidad” también entendida como de género y de multicultural.

El papel de las Familias

Las familias del alumnado tienen el “derecho a exigir” al Estado que asuma plenamente su papel de sujeto garante, pero también tienen la obligación de aceptar que el hijo o la hija reciban educación escolar en condiciones de equidad e igualdad.

El papel del Alumnado

En tanto sujetos jurídicos, tienen el derecho de apropiarse del saber escolar, pero también tienen la obligación de aprenderlo pues se trata de un saber socialmente considerado valioso para todos y todas.

El papel de la persona que ejerce la Docencia

La persona docente tiene el rol de funcionario o funcionaria pública llamada a integrar la organización institucional de la enseñanza escolar, le asiste el derecho y la responsabilidad de diseñar estrategias didácticas pertinentes para los diversos grupos de alumnos y alumnas, al mismo tiempo tienen la “obligación” de enseñar a todos y todas el saber escolar pública y socialmente acordado en las normas curriculares prescriptas por los organismos de gobierno del Estado (Fumagalli, L., 2015).⁴

⁴ Para la separación de cada uno de los roles de la comunidad educativa, se tomó como referencia el análisis del inciso a) **La concepción de la educación escolar como derecho civil y humano: imperativos para el diseño de políticas de mejora.** *Mejorar los aprendizajes en la educación obligatoria.* (Ver Biblio.)

1.2 Sugerencia para fortalecer el aprendizaje

Técnica: Cineforo

Objetivo:

Profundizar la comprensión y entendimiento sobre la comunidad educativa y su trascendencia en el que hacer educativo.

Procedimiento:

Se recomienda proyectar el documental: “LA EDUCACIÓN PROHIBIDA”.

Previo, recuerde siempre tener el equipo necesario para la proyección y previo a iniciar la actividad, realizar las pruebas necesarias que garanticen calidad

en la proyección de la misma, especialmente hacer pruebas de sonido y audición, la visualidad de las imágenes y un lugar cómodo y apropiado para la misma.

Luego de la proyección del documental, conformar grupos de trabajo de cuatro a ocho personas, según número de participantes.

Del trabajo en grupos, cada grupo debe organizarse con una persona que coordine la participación, otra persona que haga las anotaciones y una más que sea el relator o relatora. Dentro del grupo y con la modalidad de lluvia de ideas, cada participante debe aportar sus valoraciones, comentarios o reacción respecto a lo visto y oído en el documental, inmediatamente después deben sacar las conclusiones o recomendaciones que al respecto, el grupo acuerda.

Socialización, en plenaria se procede a la presentación de las conclusiones o recomendaciones de los grupos de trabajo y para concluir, la persona que facilita el taller o curso, deberá hacer una síntesis de lo más significativo de los aportes de los diferentes grupos de trabajo según la exposición de la plenaria.



1.3 Recordando a algunas personalidades como precursores de la pedagogía

Metodologías con enfoque Pedagógico-Político

Enfatizando el papel importante que juegan las/los docentes en el proceso de enseñanza- aprendizaje, a continuación, se resalta la biografía de precursoras (y un precursor) de la Pedagogía que plantean un sistema Pedagógico-Político tomando en cuenta la integración de la equidad como principio fundamental de sus metodologías.

Nos organizamos en grupos y en mesa redonda analizamos cada una de las biografías, posterior cada integrante da a conocer una experiencia a lo largo de su formación académica que se asimile a las metodologías analizadas y responder a la pregunta ¿son aplicables en nuestro sistema educativo actual?

De las conclusiones grupales, presentarlas al resto del grupo



Marta Mata Garriga

Egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona; dadas las dificultades de traslado a la ciudad, se matricula en régimen libre, y acaba la licenciatura en la especialidad de Pedagogía el año 1957; continúa después con los cursos de doctorado. Pertenece a la primera promoción de una especialidad de Pedagogía reiniciada en la década de los años 50,

Al margen de la Universidad contacta con los pedagogos Alexandre Galí, Artur Martorell y Jordi Rubió de quienes se considera discípula. Desde Saïfores colabora con unos primeros grupos de maestras y maestros de renovación pedagógica y con ellos también trabaja en el discreto resurgimiento de unas escuelas que planteaban una educación renovadora en catalán. En Santa Oliva, población próxima a Saïfores, participa en la gestación de la primera escuela para niños menores de seis años, que comienza a funcionar en 1962 y que actualmente es la escuela infantil municipal Les Orenetes.

Durante estos años establece relación con maestros renovadores de Catalunya, Islas Baleares, Valencia y País Vasco, teniendo como base la formación de maestros, y trabaja para hacer realidad la escuela de todos y para todas, la escuela democrática, la escuela activa, en definitiva, la escuela pública de calidad, su gran objetivo.

En su doble condición de política y pedagoga, muy especialmente después del «I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras» —que se celebró en Barcelona el 1990 y del cual fue la impulsora— con el objetivo de promover la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, que preside hasta 1995, viaja a los Estados Unidos, Argentina, Colombia, Suecia, Costa Rica, Suiza, Francia, Italia, Inglaterra, Marruecos, El Salvador, y recibe en Barcelona la visita de profesores e instituciones educativas, de esos y otros países.



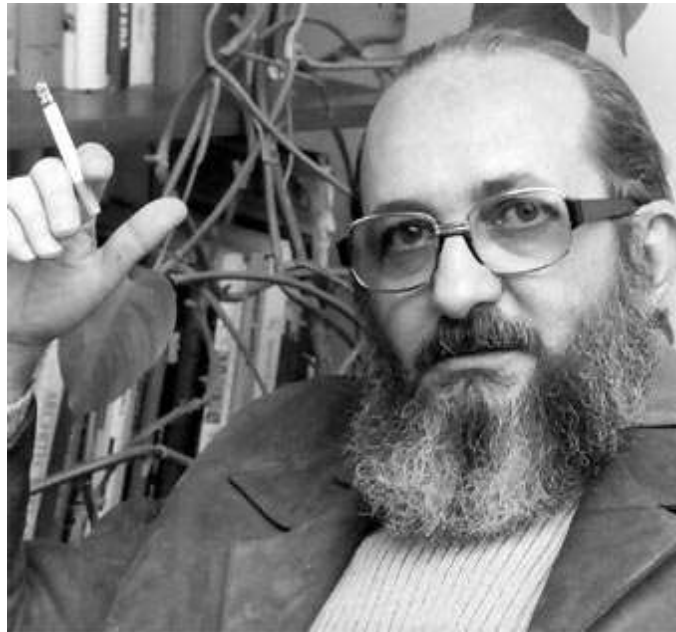
María Montessori

María Montessori, fue una educadora, científica, médica, psiquiatra, filósofa, psicóloga, devota católica, feminista, y humanista italiana.

Nació Chiaravalle, provincia de Ancona, Italia, en el seno de una familia burguesa católica. Su madre fue Renilde Stoppani, mientras que su padre Alessandro Montessori era militar de profesión y muy estricto; en esa época a lo que más aspiraba una mujer era a ser maestra, aunque en su familia se reconocía el derecho a cierta educación de la mujer.

La Metodología Montessori comenzó en Italia y es tanto un método como una filosofía de la educación. Fue desarrollada por la Doctora María Montessori, a partir de sus experiencias con niños en riesgo social. Basó sus ideas en el respeto hacia los niños y en su impresionante capacidad de aprender. Los consideraba como la esperanza de la humanidad, por lo que dándoles la oportunidad de utilizar la libertad a partir de los primeros años de desarrollo, el niño llegaría a ser un adulto con capacidad de hacer frente a los problemas de la vida, incluyendo los más grandes de todos, la guerra y la paz. El material didáctico que diseñó es de gran ayuda en el período de formación preescolar.

Es difícil actualmente comprender el impacto que tuvo María Montessori en la renovación de los métodos pedagógicos a principios del siglo XX, pues la mayoría de sus ideas hoy parecen evidentes e incluso demasiado simples. Pero en su momento fueron innovaciones radicales, que levantaron gran controversia especialmente entre los sectores más conservadores.



Paulo Freire

En 1947 inició sus esfuerzos para la alfabetización de adultos, que durante los años sesenta trataría de llevar a la práctica en el nordeste de Brasil, donde existía un elevado índice de analfabetismo. Con la ayuda del obispo Helder Cámara, promovió en 1961 el denominado «movimiento de educación de base», a la vez que desarrollaba su metodología educativa. Con la llegada al poder en 1964 del general Humberto Castelo Branco, fue detenido y hubo de abandonar el país. En el exilio ejerció como asesor educativo de diversas instituciones, entre ellas la UNESCO. Regresó a Brasil en 1980.

Desde unas creencias profundamente cristianas, Paulo Freire concibió su pensamiento pedagógico, que es a la vez un pensamiento político. Promovió una educación humanista, que buscara la integración del individuo en su realidad nacional. Fue la suya una pedagogía del oprimido, ligada a postulados de ruptura y de transformación total de la sociedad, que encontró la oposición de ciertos sectores sociales. Definió la educación como un proceso destinado no a la domesticación sino a la liberación del individuo, a través del desarrollo de su conciencia crítica.

Las ideas educativas de Paulo Freire quedaron recogidas en los diversos ensayos que publicó. Entre otros títulos, destacan *La educación como práctica de la libertad* (1967), *Pedagogía del oprimido* (1969) y *Educación y cambio* (1976).

1.4 Sugerencia para fortalecer el aprendizaje

Técnica: El muro⁵



Objetivo:

Propiciar la reflexión respecto a la necesidad de tener personas que propician derribar o romper los muros que invisibilizan y excluyen a las mujeres, por lo que aún ahora es vital y necesario que todas y todos nos comprometamos a ser actores y actoras capaces de aportar desde nuestro que hacer a romper muros, los cuales aún prevalecen, especialmente para las mujeres y los pueblos indígenas.

Procedimiento:

Se divide a las personas participantes en dos grupos, uno de los grupos, conforma en el centro de salón, un círculo entrelazándose con los brazos de forma que nadie pueda penetrar o atravesar dicho círculo. El otro grupo que se ha quedado fuera, intentarán entrar utilizando todos los medios para romper el “muro” conformado por las personas que están en el centro con los brazos entrelazados. Una vez logren penetrarla o romperla concluye el juego y se les pide a todos y todas que se tomen su respectivo lugar o asiento e inicien una reflexión respecto a lo acontecido en el juego, hay que procurar motivar que hablen de sus sentimientos de impotencia, incredulidad, temores y otros sentimientos que producen formar parte de círculo entrelazado o de quienes tienen la misión de romperla.

Durante este espacio vale propiciar la reflexión sobre otras personalidades guatemaltecas que desde sus ámbitos se conoce han contribuido a romper muros de exclusión, especialmente aquellas mujeres que muchas veces han sido invisibilizadas.

⁵ Técnica apropiada y adaptada a partir de la “Guía de formación para la participación social y política de las mujeres”

Segunda Unidad

Antecedentes Históricos de la participación Política de la Mujer

(Ilustración: Proyecto Kahlo)



“El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente”

Simone de Beauvoir

2.1 Una visita al pasado. ¿Cómo se dio la inclusión del voto femenino?

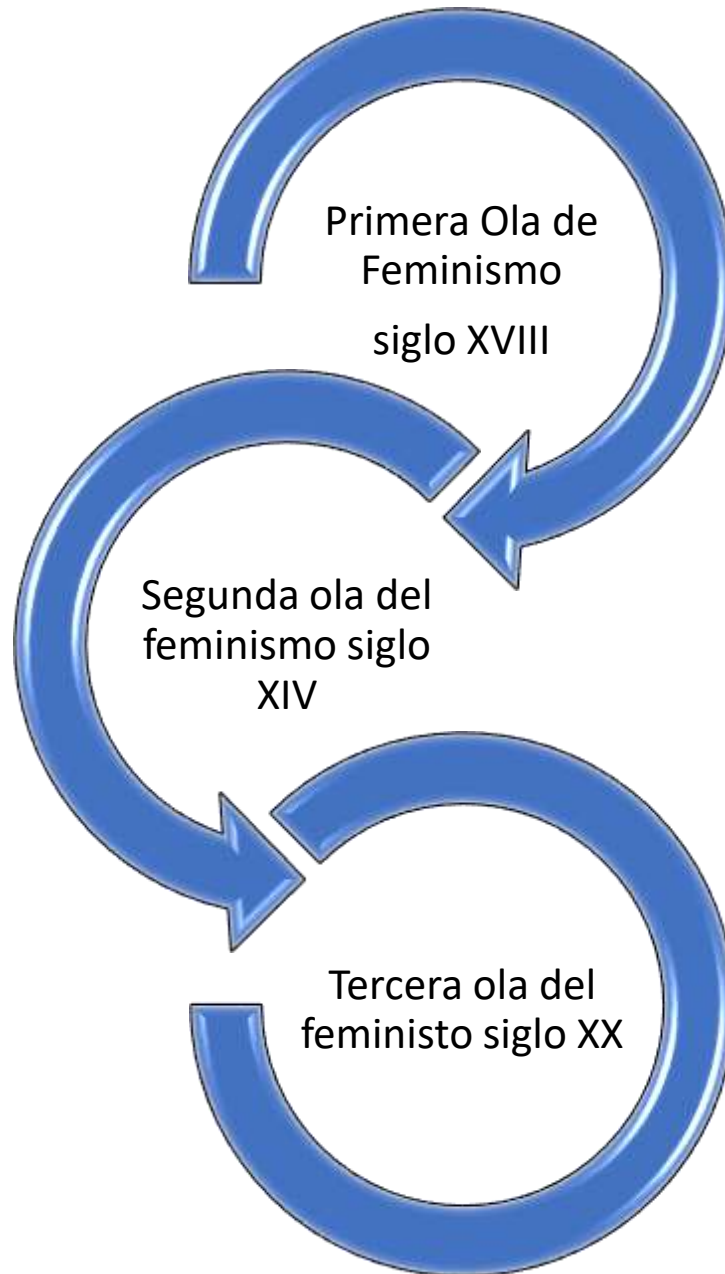
De acuerdo a los antecedentes históricos, la inclusión en la participación política de la mujer fue una lucha constante, gracias a la valentía de mujeres como: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges hicieron posible dicha inclusión.

Olympe reivindica derechos políticos para las mujeres, como el voto y el ejercicio en puestos públicos y exige el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres. Además, el derecho a la educación y la propiedad. Esta Declaración fue presentada a la Asamblea Nacional Francesa sin lograr el impacto requerido. Olympe fue acusada de sediciosa y condenada a morir en la guillotina. El derecho de las mujeres francesas a la ciudadanía fue reconocido hasta 1944, 150 años después de la Declaración de Olympe. (López:111-125).

El siglo XVIII marca la historia de una lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres. La publicación de documentos importantes como: "Vindicación de los derechos de la mujer" (Mary Wollstonecraft 1792) y "La declaración de los derechos de las Mujeres y Ciudadanía" (Olympe de Gouges 1789) fueron los primeros documentos legales para exigir el cumplimiento de igualdad de derechos entre mujeres y hombres durante la Revolución Francesa.

De acuerdo a una investigación realizada por la biblioteca nacional de Chile en el año 2014, indica "Las mujeres del siglo XVIII reivindicaron el derecho a la educación, el derecho al trabajo, los derechos matrimoniales y el derecho al voto. Sin embargo, con el advenimiento del Código de Napoleón, las mujeres fueron de nuevo obligadas a obedecer a sus maridos sin poder ejercer una profesión"

En ésta unidad haremos un recorrido por las denominadas “Olas del feminismo” en ellas veremos que cada una tuvo distintas protagonistas, el aporte que cada una de ellas realizó fue de acuerdo a la coyuntura social en la que vivían, independiente a eso, las tres olas tienen algo en común: la **lucha por la igualdad de derechos**.



2.2 Sugerencia para fortalecer el aprendizaje

Previo al estudio de las olas del feminismo, proyectaremos la película SUFRAGISTA la cual evidencia la lucha de las mujeres para la inclusión del voto femenino.

Para el análisis de la película trabajaremos en grupos para debatir los distintos puntos de vista obtenidos de la proyección.

SINOPSIS: El movimiento sufragista nació en Inglaterra en vísperas de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). La mayoría de las sufragistas no procedían de las clases altas, sino que eran obreras que veían impotentes cómo sus pacíficas protestas no servían para nada. Entonces se radicalizaron y, en su incansable lucha por conseguir la igualdad, se arriesgaron a perderlo todo: su trabajo, su casa, sus hijos y su vida. La protagonista es Maud (Carey Mulligan), una mujer que reivindicó denodadamente la dignidad de las mujeres.

(FILMAFFINITY)



Posterior a la proyección de la película SUFRAGISTA y para profundizar en el análisis de las olas del feminismo tomaremos como referencia el material: Políticas y acciones de género. Materiales de formación. Capítulo I. Escrito por una de las feministas españolas más reconocidas: Rosa Cobo.

2.3 La Primera Ola del Feminismo:

El inicio del movimiento feminista comienza en el siglo XVIII. Pleno de luchas por conquistar nuevos espacios de libertad e igualdad para las mujeres. Las mujeres de la Revolución Francesa se articularon políticamente para reclamar los derechos de ciudadanía que ya poseían los varones. Denunciaba que la sujeción de las mujeres no era el resultado de una naturaleza inferior a la masculina sino de prejuicios y tradiciones que se remontaban a la noche de los tiempos (Cobo, 2009: 13)

Feministas como Mary Wollstonecraft además de ser una de las actas fundacionales del feminismo, ponen de manifiesto que el género como construcción social, lejos de ser un hallazgo reciente, fue descubierto en la época ilustrada. (Cobo, 2009:13).

El género es una construcción cultural que revela a profunda desigualdad social entre hombres y mujeres. No podemos olvidar que la histórica opresión de las mujeres ha sido justificada con el argumento de su carácter natural. De todas las opresiones que han existido en el pasado y existen en el presente, ningún de ellas ha tenido la marca de la naturaleza tan profundamente impresa como la de las mujeres. (Cobo, 2009:13).

De acuerdo al análisis de la autora enfatizamos tres momentos importantes durante la primera ola del feminismo, los cuales fueron denominados "Discursos" los dos primeros son de la pionera feminista Mary Wollstonecraft el último escrito por uno de los primeros hombres que se autodefinió como "Feminista" Francois Poullain de la Barre:

Discurso de la Inferioridad:

Puede retraerse desde la filosofía griega, aunque su momento álgido de virulencia misógina se encuentra en la Escolástica y sobre todo en la patreiscia, es decir, en los escritos de los padres de la iglesia. Para este discurso, la subordinación social de las mujeres tiene su génesis en una naturaleza inferior a la masculina.

Discurso de la excelencia:

La paradoja de éste discurso es que se origina precisamente en aquello que las subordina: su asignación al espacio doméstico, su separación del ámbito público-político y su inclinación natural a la maternidad.

Memorial de Agravios:

No es lo mismo la queja que la vindicación. La queja pone en manifiesto el malestar que producen los excesos de violencia física y psíquica hacia las mujeres y la vindicación. Sin embargo, la vindicación no se conforma con reclamar recursos o derechos formales, sino que exige la transformación de las estructuras y estatificaciones que producen desigualdad.

Del mismo texto, la autora se enfoca en el aporte que realizó Francois Poullain de la Barre con relación a la igualdad de los sexos. Es necesario enfocarnos en este punto, tomando en cuenta que es prioridad cuando se habla de equidad entre hombres y mujeres.

Entre lo más destacado del aporte de Barre según Rosa Cobo:

- ✚ Liberarse de la religión y de la tradición como las fuentes más sólidas e inagotables del prejuicio.
- ✚ La desigualdad entre los sexos, como parte del objeto de investigación de la Sociología y de las Ciencias Sociales en general será el indicador social más eficaz y determinante para analizar la sociedad.
- ✚ Derivado a lo anterior propuso una técnica de conocimiento que desde entonces hasta ahora se denomina “encuesta”.
- ✚ Su ideología se basaba en que “La diferencia que se encuentra entre hombres y mujeres en lo que concierne a las costumbres viene de la educación que se les da. Y es aún más importante señalar que las capacidades que aportamos al nacer no son ni buenas ni malas, pues de otra manera no podríamos evitar suficientemente un error que sólo viene de la costumbre”⁶

Otro de los puntos importantes de la primera ola del feminismo es la controversia en torno a la educación del hombre y la mujer en ese siglo. Cobo hace referencia al pensamiento de Mary Wollstonecraft “Reclama una sola educación para ambos sexos, pues hombres y mujeres son poseedores de una razón que bien utilizada le conducirá a la virtud. Una sola naturaleza, una sola razón, una sola virtud y por tanto una sola educación” (Cobo, 2009:19)

Mary Wollstonecraft consideró a Rousseau entre los filósofos que plantea un pensamiento misógino y patriarcal. Wollstonecraft resalta que el pensamiento de Rousseau enfoca la necesidad que las mujeres ocupen espacios sociales subordinados a los varones, siendo esto lo que empuja a los pensadores patriarcales y misóginos a fabricar un concepto de naturaleza femenina inferior a la masculina.

El principal error de Rosseau radica en que analiza las costumbres y los hábitos de las mujeres como si fuesen innatos o facultades naturales. El

⁶ Poullain de la Barre, 1984

misógino no tiene en cuenta que, desde que nacemos, nuestros gustos están socialmente dirigidos y que esta socialización dirige a las niñas hacia la coquetería y el artificio.

La conducta y la educación de las mujeres deben basarse en los mismos principios y objetivo que tienen los de los varones.

Puntos importantes de la primera ola del feminismo:

Luego de analizar la primera ola del feminismo se destacan los siguientes logros fundamentales:

- La reivindicación de los derechos de las mujeres.
- La lucha de educación igualitaria.
- Dar a conocer “Discursos” feministas.

2.4 Segunda Ola del Feminismo:

Si bien el origen del movimiento feminista surgió en Europa, en esta segunda ola feminista podremos evidenciar como éste movimiento se expandió al continente americano, a partir del siglo XIX marca el inicio de nuevas luchas siempre en favor de los derechos de las mujeres, esta fue definida como “El movimiento sufragista”.

Aportes como la famosa *Declaración de Seneca Falls* o *Declaración de Sentimientos* dan vida a la segunda ola feminista, en esta, nuevas personalidades feministas como: Luretia Mott y Elizabeth Cady Stanton hacen aportaciones significativas en beneficio de las mujeres de América Latina, Centro América y el Caribe.

Dichos aportes pueden considerarse como fundamentales para el fortalecimiento de la democracia social equitativa puesto que la lucha fue por la inclusión de la mujer para el sufragio.

Para Rosa Cobo el siglo XIX ha presenciado uno de los mayores movimientos de masas de la historia: el movimiento sufragista. La autora hace referencia que durante más de medio siglo las mujeres lucharon por el voto con todas las armas a su alcance, salvo la de la violencia.

El sufragismo puso en práctica acciones políticas imaginativas, pero siempre pacíficas, que después han copiado otros movimientos sociales.

Este movimiento se articulará políticamente en torno al derecho al voto, pero el cuerpo central de sus reivindicaciones son el derecho a la propiedad, a la educación, el acceso a las profesiones, la libertad para organizarse o hablar en público. (Cobo, 2009:22)

Cobo, define que, en definitiva, el feminismo del siglo XIX se torna más abiertamente político y sus conquistas ensancharán la democracia al ampliar los márgenes de libertad e igualdad de las mujeres.

En la segunda mitad del siglo XIX, movimientos de mujeres iniciaron en distintos países de América Latina las primeras luchas en favor de sus derechos políticos, de esta cuenta se dio a conocer que el movimiento feminista no era única y exclusivamente europeo.

En las tres primeras décadas del siglo XX se fundaron en la mayoría de los países de América Latina, Centro América y el Caribe asociaciones de mujeres para la reivindicación del derecho sufragista y feminista.

Algunas de ellas son:

- Consejo nacional de Mujeres (Chile 1919)
- La Unión Feminista Radical (Argentina 1918)
- Federación Obrera feminista (Bolivia 1927)
- Primer congreso Feminista (México 1917)⁷

Los primeros partidos feministas surgieron en los siguientes países:

- Uruguay
- Chile
- Argentina

Para continuar con el recorrido de los logros sufragistas de la segunda ola del feminismo a continuación se hace una reseña histórica de la inclusión del voto femenino en países de América Latina según país y año en que ocurrió:

⁷ Políticas y acciones de género. Materiales de formación.



Estados Unidos:
1920



Ecuador: 1929



Brasil: 1932



Uruguay: 1932



Cuba: 1934



El Salvador: 1939



Guatemala:
1945



Panamá: 1945



Argentina 1956



Venezuela: 1947



Chile: 1949



Costa Rica: 1949



Bolivia: 1952



México: 1953



Honduras: 1955



Nicaragua: 1955



Perú: 1955



Colombia: 1957



Paraguay: 1961



Belize: 1964

Tercera Ola del Feminismo:

En el siglo XX da inicio la tercera ola feminista para lo cual Rosa Cabo nos dice que la misma contempla a partir de los años sesenta con el feminismo radical pasando por el debate entre la igualdad y a diferencia de la discutida alianza entre feminismo y posmodernidad hasta el surgimiento de los feminismos emparentados con el multiculturalismo.

El siglo XX ha sido testigo de una nueva ola feminista de marcado carácter político y ha obligado a algunos estados a implementar políticas de igualdad. El feminismo de los años setenta tendrá un rostro aún más marcadamente político que el sufragista.

Faltaran aún algunos años para que el feminismo amplíe su mirada e incluya las opresiones específicas de colectivos de mujeres marcados por la etnia, la orientación sexual, la raza o la cultura.

Esta mirada más incluyente del feminismo estará relacionada con la introducción en la agenda política de las mujeres de los países en desarrollo, la cuestión de la opresión de las minorías, la reflexión crítica sobre el pasado colonial de los países europeos y su influencia en la conformación de las estructuras sociales y simbólicas de los países colonizados.⁸

⁸ Agenda feminista, Reflexiones feministas en Guatemala, memorias de un proceso.

2.6 Lectura sugerida:

A continuación un artículo de interés respecto al tema del feminismo, la misma ha sido tomada de la revista digital de comunicación "Nómada.gt"

A la mierda tu feminismo

Y tu antifeminismo, y tu discriminación y en general todo tu concepto de lo que es una mujer dentro la sociedad y ya que estamos en eso, a la mierda con tu idea de lo que es un hombre dentro de la sociedad, de su rol y de lo que se espera de él.

POR LUCÍA CANJURA / 12 NOVIEMBRE, 2015

COLECCIÓN
ANTIFEMINISTA
- CUANDO NOS CONVIENE -



CAMPAÑA DE MD

¿Por qué el feminismo tiene tan mala reputación?

El año pasado empecé con unas amigas a publicar opiniones a través de un [blog feminista](#). Cuando le conté a mi jefa de entonces me dijo muy rotundamente que ella no podía estar asociada al feminismo. En ese momento entendí que el término era una mala palabra y que la imagen que mi jefa tenía del movimiento era una muy tergiversada. Y definitivamente no era la única con esa impresión. Me imagino que ella concebía a una feminista de esta manera:



Y tal vez han escuchado el término feminazi. Tal vez ese término ha salido de su boca para referirse a las mujeres enojadas que pasan todo el día hablando de la manifestación de la opresión patriarcal en el lenguaje (yo en los almuerzos). La etiqueta feminista parece entonces una acusación, un insulto. Las feministas somos unas enojonas para quienes todo es una expresión de machismo.

Confieso que yo sí me enojo. Pero la manera en que las mujeres somos tratadas alrededor del mundo es algo que me duele y enojarme me parece perfectamente razonable. Aunque yo tampoco quiero que me digan feminazi.

La campaña antifeminista

Tengo otra confesión; me gusta el rap, también me sé entera **Picky** de Joey Montana, aunque sea una glorificación del acosador (ella no quiere bailar contigo mano, no le gustás, deja de acosarla). Entiendo que esto es una contradicción absoluta de lo que promuevo y por lo que lucho porque muchas canciones de rap y de reguetón promueven un discurso misógino, perpetúan la objetivización de la mujer y avalan la violencia sexual. Pero leí el libro *Bad Feminist* de Roxane Gay en donde ella confiesa que también ama el rap, entonces sé que no soy la única que lucha contra sus contradicciones.

Me imagino que más o menos a esto querían apelar los publicistas de MD cuando decidieron lanzar su “**campaña antifeminista**”. El problema es que está mal planteada. Y como la gran mayoría de la población no entiende qué es el feminismo, no pueden hacer alusión (si en caso estuvieran haciéndola) a algo que su audiencia no conoce. Es cómo una cruel broma privada que termina por hacerle mucho daño a un movimiento que lleva desde el siglo XIV tratando de visibilizar la discriminación y abuso hacia una buena parte de la raza humana.

Si a esto le sumamos que hace unos años tapizaron la ciudad con imágenes de mujeres muertas para otra campaña, cuando Guatemala es uno de los países con índices más altos de violencia de género en todo el mundo, creo que no es mala idea que vayan considerando cambiar de agencia de publicidad.

Existe un problema con el hecho que el feminismo esté de moda y es que se pierden de vista las verdaderas razones por las que hombres y mujeres lo necesitamos. Vivimos en un mundo en donde el sistema relega a la mujer a un papel de ciudadano de segunda categoría.

Un mundo en donde los hombres tienen que alinearse y cumplir con las expectativas de un macho alfa y no pueden ser víctimas de violación sexual porque se supone que son unos incorregibles animales calientes que todo el tiempo quieren coger. Donde no pueden demostrar sus emociones o ser cariñosos con sus hijos o sus amigos porque los sentimientos son para las niñas y los maricones.

Si creen que exagero y se me sale lo feminazi, alguien explíqueme ¿por qué las mujeres no podemos ser dueñas de la tierra que cultivamos? ¿Por qué no podemos ser dueñas de nuestra vagina? ¿Por qué no podemos escoger no tener hijos si no queremos tenerlos? Por eso es importante el feminismo y es importante entenderlo. Por eso las campañas de MD son una mierda.

Feminismo no es lo mismo que hembrismo, que sí es lo mismo que el machismo pero sustituyendo un protagonista de un género con otro. El feminismo es más parecido al egalitarianismo pero busca incluir en esa conversación a las mujeres, no sólo a los hombres blancos, rosados, negros, cafés, amarillos y rojos.

El feminismo sí es una ideología que cree que hay ciertas verdades evidentes irrefutables: Que las mujeres son iguales a los hombres y merecen iguales oportunidades, castigos (o salarios por hacer el mismo trabajo). Que tenemos derecho a tener el mismo acceso a educación de calidad, servicios de salud médica y protección del Estado que los hombres. Que tenemos derecho a vivir una vida libre de acoso y violencia sexual. Y a decidir sobre nuestra propia vida.

Si una mujer escoge tener hijos y no trabajar para poder quedarse en su casa con ellos, es su vida. Yo no soy nadie para juzgarla y criticar su decisión, así como yo detesto cuando me juzgan por mi decisión de no tenerlos. Y no por esa decisión ella es menos feminista que yo.

Existen diferentes tipos de feminismo

Las mujeres venimos al mundo con cuerpos, creencias religiosas, color de piel, orientación sexual y contextos sociales diferentes. Y como creyentes y promotoras de la equidad de género, las y los feministas tenemos que tomar en cuenta estas diferencias, tanto como tomamos en cuenta nuestras similitudes a la hora de asumirnos como tales. Esto se llama Feminismo Interseccional.

No estoy de acuerdo con un "feminismo" que ignore la lucha de las mujeres indígenas, negras, lesbianas o trans. Ni estoy de acuerdo con uno que busque otorgarle privilegios a las mujeres sólo por el hecho de ser mujeres (esto quiere decir que me opongo a estrategias de mercadeo tipo "las mujeres entran gratis" y a las cuotas, aunque a mi jefe le tiemble el ojo por lo segundo).

¿Cómo sé si soy feminista?

Si crees en la equidad y no crees que deberíamos ser tratadas diferente solo por ser mujeres, entonces muy posiblemente seas feminista. Y seguramente asumirte como feminista no será suficiente para acabar con la discriminación, el abuso y la injusticia. Y es muy posible que como humano, tu discurso tenga contradicciones y que en tus hábitos de pensamiento existan manifestaciones inconscientes de machismo.

Pero cómo dice Roxane Gay, prefiero ser una mala feminista a no ser feminista, y como todo en la vida, mi feminismo es un proceso. Y poco a poco quiero ir aprendiendo sobre él y, si puedo, trabajar con los demás para crear un mundo más justo para todos.



2.7 Sugerencia para fortalecer el aprendizaje

Técnica: Palabras Encadenadas⁹

Objetivo:

Asentar el conocimiento respecto a las luchas que han tenido las precursoras del voto femenino en los distintos países de Latinoamérica.

Nota previa:

Hay relaciones que parecen imposibles, sin embargo, las mujeres lo han conseguido en muchos campos. Por ejemplo, las sufragistas lucharon contra lo que se pensaba era el orden natural de las cosas y consiguieron que después de décadas el sufragio de la mujer fuera una realidad.

Procedimiento:

Previamente, preparar tantas tarjetas como participantes se prevé que participen, siempre es recomendable incluir algunos adicionales por si es necesario, si se desea puede hacerse con colores diferentes para cada grupo.

Durante, con las personas participantes conformar dos grupos de trabajo, a los cuales debe entregarse las tarjetas. Además, se recomienda instruir sobre la necesidad de organizarse en cada grupo, nombrando a una persona que facilita la discusión grupal

Cada una de las personas participantes en cada grupo debe proceder a escribir al centro de la tarjeta una frase según su grupo así: Uno de los grupos escribe solamente **adjetivos** Ej: accesibles, económicos, amables, habitables, seguros; el otro grupo debe escribir únicamente **servicios** Ej.: vivienda, transporte, salud, alimentación. Es importante verificar que todos y todas hayan comprendido bien el trabajo.

Inmediatamente después y luego que cada uno haya escrito su **adjetivo** o **servicio** como corresponde, se les indica que cada grupo debe estar atento al **llamado** o la voz de “**ya**”; cada miembro de grupo debe de

⁹ Idem. Técnica apropiada y adaptada a partir de la “Guía de formación para la participación social y política de las mujeres”

formar pareja con otra persona del otro grupo. Condición necesaria para formar pareja es unir un adjetivo con un **servicio**. Al lograrlo cada pareja expondrán cómo puede conseguirse dicho adjetivo y servicio en su comunidad, pueblo o ciudad.



Tercera Unidad

*La democracia como
punto de partida para
una equidad en el voto
popular*

(Ilustración: Proyecto Kahlo)

“La democracia no se mide por los votos o por la gente que vota. La democracia es calidad de vida, dignidad, para los seres humanos, combatir la pobreza profundamente. La democracia es tratar de que toda la legislación nacional refleje los diferentes rostros que tiene un país. La democracia es un conjunto de luchas”.

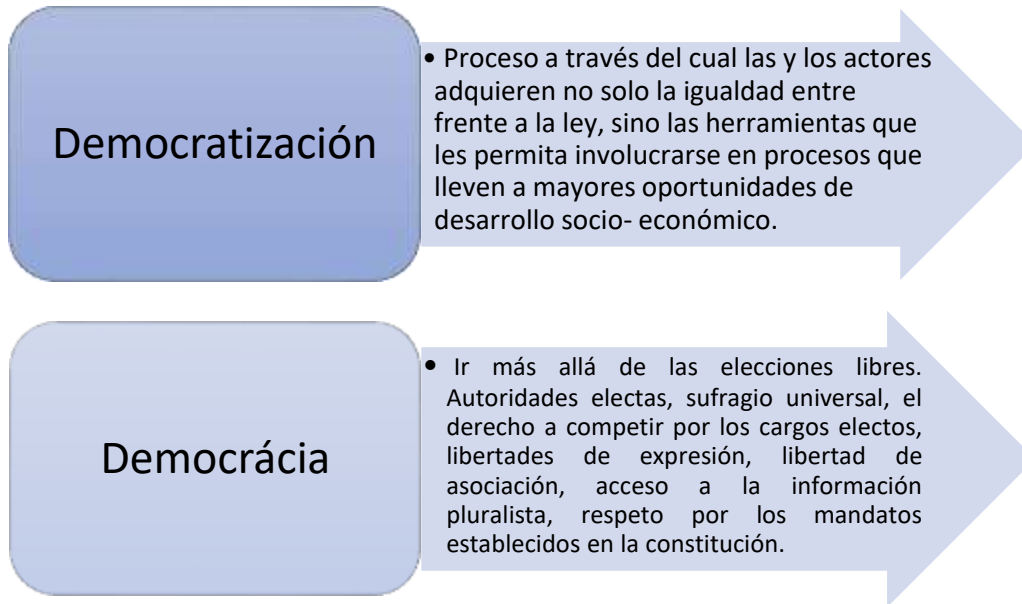
Dra. Irma Alicia Nimatuj

Previo al desarrollo de los temas de la presente unidad se sugiere realizar una lluvia de ideas para que los y las participantes emitan opinión acerca de qué es la democracia, según su conocimiento.

3. El papel de la Democracia para lograr la participación plena de las mujeres en el ámbito político.

Podemos definir la Democracia como el derecho inherente de un pueblo para elegir a sus gobernantes. Teóricamente la EQUIDAD debe prevalecer cuando se habla de ella; entonces podemos decir que la Democracia no significa que todos estén de acuerdo o piensen igual, lo principal es que haya participación de todos los grupos sin exclusiones.

Siendo Guatemala un país que vivió en conflicto interno durante 36 años y posteriormente inicio un proceso de construcción de "PAZ", es necesario enfocarnos al análisis de conceptos importantes como lo son: DEMOCRATIZACIÓN Y DEMOCRACIA para la comprensión significativa analizaremos ambos conceptos...



Conceptos importantes que se deben tomar en cuenta para el proceso de DEMOCRATIZACIÓN:

- ESTADO DE DERECHO
- DEMOCRACIA REPRESENTATIVA
- PARTICIPACION ESPACIO PÚBLICO
- PREMINENCIA DEL PODER CIVIL
- FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

De acuerdo a la declaración Universal sobre Democracia impulsada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO- presentamos lo que es fundamental tomar en consideración para la enseñanza de la participación política de la mujer (Se hace énfasis en estos por su relevancia, esto no significa dejar de lado el valor de la demás declaración)



La democracia es un ideal universalmente reconocido y un objetivo basado en valores comunes compartidos por los pueblos que componen la comunidad mundial, cualesquiera sean sus diferencias culturales, políticas, sociales y económicas. Así pues es un derecho fundamental del ciudadano, que debe ejercer en condiciones de libertad, igualdad, transparencia y responsabilidad, con el debido respeto a la pluralidad de opiniones y en interés de la comunidad.



La democracia es tanto un ideal que se ha de tratar de alcanzar como un modo de gobierno que se ha de aplicar conforme a modalidades que reflejan la diversidad de experiencias y de particularidades culturales, sin derogar principios, normas y reglas internacionalmente admitidos. Así pues, es un estado o una condición constantemente perfeccionado y siempre mejorable, cuya evolución depende de diversos factores políticos, sociales, económicos y culturales.



Como ideal, la democracia trata fundamentalmente de mantener y promover la dignidad y los derechos fundamentales del individuo, garantizar la justicia social, facilitar el desarrollo económico y social de la colectividad, reforzar la cohesión de la sociedad, impulsar la tranquilidad nacional y crear un clima propicio para la paz internacional. Como forma de gobierno, la democracia es el mejor modo de conseguir esos objetivos; es también el único sistema político capaz de corregirse a sí mismo



El logro de la democracia supone una auténtica asociación entre hombres y mujeres para la buena marcha de los asuntos públicos, de modo que tanto los hombres como las mujeres actúen en igualdad y complementariedad, obteniendo un enriquecimiento mutuo a partir de sus diferencias.



La democracia se funda en la primacía del derecho y en el ejercicio de los derechos humanos. En un Estado democrático, nadie está por encima de la ley y todos los ciudadanos son iguales ante la ley.



La paz y el desarrollo económico, social cultural son tanto condiciones como frutos de la democracia. Existe auténtica interdependencia entre la paz, el desarrollo, y el respeto al estado de derecho y los derechos humanos.

3.1 ¿Qué condición debe tener un sistema democrático?

- Libertades civiles y políticas:
El estado de derecho debe incorporar las ideas de justicia, de límite y de control del poder.
- Elecciones competitivas:
Garantizar a la ciudadanía que el proceso de elección de gobernantes sea transparente, que sea incluyente y participativa y sin privilegios para nadie en particular.
- Amplia participación:
La inclusión de todos y todas especialmente de los sectores excluidos de la sociedad.

3.2 Democracia Directa

Se dice que existe una democracia directa o pura cuando son las y los mismos ciudadanos, sin intermediación de representantes, participan directamente en la toma de decisiones de carácter político a través del voto directo.

En la democracia directa, se lleva a cabo ciertos mecanismos por medio del cual el pueblo participa de manera continua en el ejercicio directo del poder, como en el caso de la participación ciudadana, plebiscito, consultas, referéndum, iniciativa popular, entre otros.

La democracia directa es el modelo original de la democracia, practicado por los atenienses, en la Antigüedad. Hoy en día, la podemos encontrar en forma de asambleas vecinales o ciudadanas, así como en referendos o consultas de nivel local o nacional.

3.3 Democracia representativa o indirecta

La democracia representativa, también llamada indirecta, es aquella donde las y los ciudadanos ejercen el poder político a través de sus representantes hombres o mujeres, personas elegidas mediante el voto, en elecciones libres y periódicas. De este modo, el ejercicio de los poderes del Estado y la toma de decisiones deberá expresar la voluntad política que la ciudadanía ha hecho recaer sobre sus dirigentes.

No obstante, la democracia representativa es el sistema mayormente practicado en el mundo: México, por ejemplo. Por otro lado, las democracias liberales, como la de Estados Unidos, suelen funcionar dentro del sistema representativo.

3.4 Democracia participativa

La democracia participativa es un modelo de organización política que otorga a las y los ciudadanos una mayor, más activa y más directa, capacidad de intervención e influencia en la toma de decisiones de carácter público.

La democracia participativa incorpora activamente a la ciudadanía en la vigilancia y control de la aplicación de las políticas públicas, procura que la ciudadanía esté organizada y preparada para proponer iniciativas o para expresarse a favor o en contra de una medida, y no limita su papel dentro del sistema democrático al ejercicio del voto.

3.5 Mujer, Educación y Democracia

¿Quiénes en realidad son los y las responsables de vivir en democracia en nuestra sociedad?

¿Es necesario reformar la constitución de nuestros países para tener una democracia inclusiva?

¿Cuál es el papel que juegan las entidades gubernamentales?

Estas y otras interrogantes pueden surgir de acuerdo a la coyuntura que se esté viviendo en cada país, sin embargo, es necesario abordar un tema que es indispensable para alcanzar la democracia en equidad, como lo es la Educación, de tal manera que partiremos de la pregunta... ¿La Educación está mal o la democracia está mal?

Pedagogos como John Dewey y Paulo Freire plantearon un método PEDAGOGICO-POLITICO el cual tenía como objetivo principal que, a través de la educación se construyera una sociedad transformadora, empoderadora, analítica y consiente de la realidad social que vive cada nación.

De acuerdo al análisis del profesor Carlos Alberto Torres de la Universidad de California nos dice que, Dewey y Freire no solo fueron conscientes del plano intelectual sino también de las conexiones prácticas entre la educación y la política, eso lo hicieron desde una perspectiva pedagógica y no desde el punto de vista de las políticas públicas.

El análisis indica que, aunque ambos estuvieron en contextos distintos, las corrientes eran las mismas ellos trataron de construir independientemente un fundamento firme para las sociedades democráticas, utilizando la educación como un contiguo para lograr la moralidad y la cognición.

Dicho análisis nos da a conocer que el enfoque de estos filósofos y pedagogos puede ayudar a abordar la crítica relación entre la educación democrática y la sociedad democrática pues existen varios

escritos que evidencian en diferentes formas lo representativo de la teoría educativa durante los diversos períodos históricos.

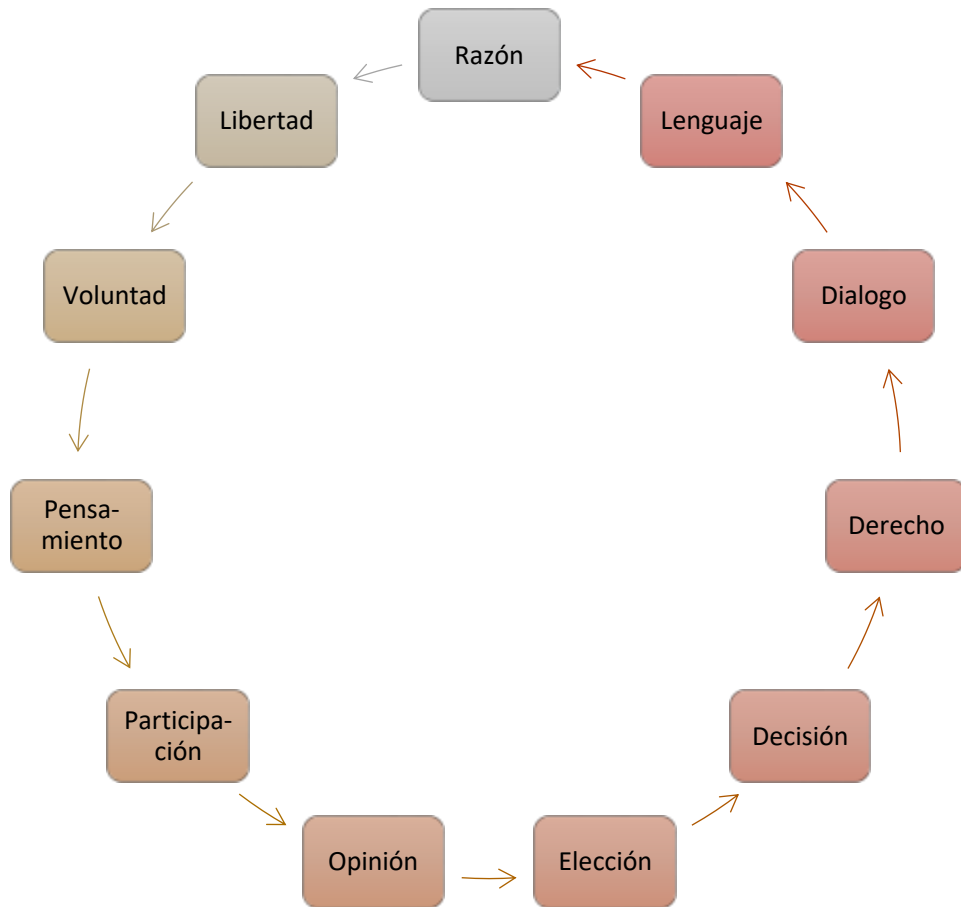
Estos defensores de la educación democrática confrontan un importante problema conceptual: las conexiones entre democracia, valores democráticos y culturas. La democracia implica un proceso de participación en el que todos los participantes se consideran iguales.

Sin embargo, en la práctica, la educación no es una igualitaria y ello supone un sistema en el que se enseña a los miembros inmaduros (niños) a identificarse con los principios y las formas de vida de los miembros maduros (adultos).

Retos de la democracia a través de la educación:

- Aprendizaje integral
- Respuesta a las necesidades
- Personas comprometidas y reflexivas
- Escuelas comprometidas con la realidad social.

Vivir en democracia significa que como ciudadanía debemos tener:



3.6 Sugerencia para fortalecer el aprendizaje

Técnica: En esto Creo¹⁰

Objetivo:

Fomentar opiniones críticas sobre las buenas prácticas de como inculcar la democracia dentro de nuestros espacios.

Nota previa:

Muchas mujeres procurar llegar a la política para influir en los acontecimientos desde la perspectiva feminista, es decir desde los intereses y la visión de las mujeres.

Procedimiento:

Conformar primero un círculo, los y las participantes se ponen en comodidad sentándose. Luego en hoja que se le entrega inicialmente una de las o los participantes, escriben en lo que creen, al final todos y todas escribirán una frase.

Inicia la persona que tiene la hoja escribiendo en lo que cree, recuerde que la frase debe hacer relación con lo que cree en política, desde la perspectiva de las mujeres es decir perspectiva feminista. Al terminar de escribir debe doblar o plegar la hoja de forma que la siguiente persona participante no vea lo que ha escrito. En seguida le corresponde el turno a quien recibe la hoja doblada y anota su frase y así sucesivamente, la hoja prácticamente se convertirá en un abanico. Al finalizar se abre o despliega la hoja y se procede entre todas a leer el listado en la que las mujeres creemos.

Se finaliza la técnica haciendo una reflexión sobre las creencias y su importancia en la vida de las mujeres.

¹⁰ Idem. Técnica apropiada y adaptada a partir de la “Guía de formación para la participación social y política de las mujeres”

Cuarta Unidad

*Participación política de
las mujeres de América
Latina en el siglo XXI*



(Ilustración: Proyecto Kahlo)

“Cuando una Mujer entra en Política, la Mujer cambia; cuando muchas Mujeres entran en la política cambia la política”

Michelle Bachelet

4. Logros significativos

La participación política de la mujer en América Latina ha tenido logros significativos, pueden evidenciarse con los indicadores de avances, sin embargo, todavía existe desigualdad al no existir paridad en el ámbito político y en otros ámbitos sociales.

La lucha constante de diversos movimientos de mujeres en América Latina ha dado resultados, logrando que ahora se tenga más participación de mujeres en espacios de toma de decisión mediante elecciones populares.

Sin embargo, aunque ya se han dado pasos significativos, aún queda mucho por hacer, es necesario que los espacios logrados se mantengan y de ser posible se acrecienten, es labor de las mujeres que ya están en puestos de toma de decisiones hacer lo mejor que pueden para preservarlos y dar apertura a nuevos espacios para lograr la inclusión de más mujeres, también es responsabilidad de todas las mujeres apoyar a quienes ya están en puestos claves para evitar la pérdida de dichos espacios. De esta cuenta los indicadores seguirán en aumento siempre en favor de la reivindicación de nuestros derechos como mujeres.

Hay que reconocer que aún existen países en donde sigue en alto porcentaje prevaleciendo el machismo (indicadores lo demuestran). Este problema sin duda, limita la participación política de las mujeres ya que impide que accedan a puestos de toma de decisión y espacios públicos en sus respectivos países.

De acuerdo al análisis de Alejandra Massolo indica que, “Para las mujeres, la apertura democrática significó una nueva etapa de su participación política, tanto en el ámbito nacional como en la local municipal, esto porque de algún modo el llamado proceso democratizador permitió la inclusión de demandas y necesidad de las mujeres, la cual significa incorporar su participación política, en la política nacional. “

A mediados de la década de los ochenta la presencia de lideresas como Nineth Montenegro y Rosalina Tuyuc, al frente de organizaciones pro defensa de los derechos humanos, como el Grupo de Ayuda Mutua (GAM) y la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (Conavigua), fueron claves y fundamentales para la movilización política de mujeres mayas y ladinas, urbanas y rurales en este país.

La década de los noventa puede considerarse como una de las más fructíferas para la participación política de las mujeres guatemaltecas.

Como parte de la rearticulación del tejido social, se constituyeron una diversidad de organizaciones de mujeres, las cuales desde diferentes campos se han instituido o constituido en permanentes interlocutoras frente a las instancias de gobierno. Su accionar ha derivado en importantes cambios especialmente a nivel legislativo (no solo en lo legislativo también en el campo educativo, la cultura y otros) y como parte de su agenda han colocado en la mesa de discusión temas vitales como la violencia de género, la salud sexual y reproductiva, la tenencia de la tierra y la equidad de género en los procesos políticos y puestos de decisión. (Massolo, 2007).

No sería sino hasta después de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995, cuando en la región se desatarían las reformas legales que contemplaban las cuotas para mujeres. La gran mayoría de los países que han adoptado las cuotas lo hicieron entre 1996 y 1997. La adopción de cuotas en América Latina - y el hecho de que la gran mayoría de los países que las han adoptado haya fijado el 30 por ciento como cupo - no significa que su incorporación a las leyes electorales haya sido un acto mecánico y convencional, o necesariamente conectado con el grado de desarrollo democrático de cada país. (Massolo, 2007).

4.1 Factores de limitación de la participación política de las Mujeres.

FACTORES QUE LIMITAN LA PARTICIPACION FEMENINA INSTITUCIONALES SUBJETIVOS

INSTITUCIONALES	SUBJETIVOS
<p>Educación formal que no promueve la equidad de género y refuerza el papel de madre-esposa, forjadora de ciudadanos desde el hogar.</p> <p>Medios de comunicación que promueven figuras femeninas sin poder, sin capacidad de transformación de su realidad familiar, comunitaria y social. Son seres para otros sin proyecto, necesidades y deseos propios.</p> <p>Medios de comunicación que presentan estereotipos masculinos y femeninos, que no funcionan como ciudadanas, sujetos de derecho, y menos aún como líderes.</p> <p>Oposición y bloqueo de los dirigentes masculinos</p> <p>Oposición y bloqueo de miembros del movimiento o partido, femeninos o masculinos.</p> <p>Dudas sobre su capacidad de mando y de dirigencia.</p> <p>Segregación a tareas que reproducen la división sexual del trabajo en la organización o partido.</p> <p>Oposición a medidas afirmativas, bloqueo a liderazgos femeninos.</p> <p>Invisibilización de las iniciativas femeninas y de los aportes de las mujeres. No se escucha su voz.</p> <p>Segregación y discriminación de las mujeres, por considerarse "masculinos" los espacios políticos y de poder, en organizaciones movimientos y partidos, así como en gobiernos.</p>	<p>Educación familiar como seres para otros, sujetos al control masculino, en lo familiar y lo social, sin proyecto, necesidades ni deseos propios, más allá de los derivados de su papel de madre-esposas.</p> <p>Educación en la familia, donde está desdibujado el deseo de poder social y político para las mujeres, basándose su éxito en el ámbito familiar, del hogar y de su cumplimiento del rol de madre-esposa.</p> <p>Paradójicamente, del rol de madre-esposa surgen las motivaciones más generalizadas para la participación social y política de las mujeres (ante la imposibilidad de cumplirlos cabalmente); pero también surgen de ahí los costos de la participación: culpa, stress, ansiedad, por "descuidar" dicho papel y sus requerimientos; violencia doméstica incrementada, celos, presión para "elegir" entre la participación y la pareja y/o la familia; presión social (chismes, maledicencias y desprestigio); sensación de "masculinización", por tener poder social y político, considerado como típico atributo masculino; separación, divorcio o "decisión" consciente de no tener pareja o vida familiar.</p> <p>Difícil acceso a la opción de negociación con la pareja y los hijos, hacia nuevas formas de división del trabajo doméstico, ruptura con las restricciones a su movilidad, a su acceso al poder y a la toma de decisiones, con esposo e hijos.</p> <p>Autocontención en la aceptación de cargos o puestos de liderazgo, por parte de las propias mujeres, por no querer o poder enfrentar las presiones de la triple jornada y del rechazo a las mujeres con poder.</p>

Fuente: Informe sobre la Participación Política de las Mujeres en el ámbito local en América Latina UN-INSTRAW

Para tener referencia de la participación política de la mujer en América Latina, a continuación, se hace una reseña y presentación de la biografía de mujeres que han hecho incidencia política desde diferentes espacios y las que han sido electas democráticamente en cargos de trascendental importancia en su país, cargos con espacios claves para la toma de decisiones.

Podremos evidenciar sus inicios, las luchas que tuvieron para llegar a destacar o para obtener dichos puestos, sus principales logros. Disfrutemos de este recorrido...

4.2 Sugerencia para fortalecer el aprendizaje

Técnica: La lluvia de ideas

Objetivo:

Explorar el conocimiento que tienen las mujeres respecto a su entorno local, regional o nacional para motivar a la reflexión colectiva sobre los ejemplos más cercanos de las posibilidades y el potencial de lucha de las mujeres.

Procedimiento:

En plenaria se pide a los y las participantes para que compartan conocimientos o experiencias de luchas, procurar profundizar en quienes han sido las protagonistas, sus barreras, logros y su trayectoria.

Previo, recuerde siempre colocar a las y los participantes en círculo de modo que todos y todas se puedan ver de frente, asegúrese que se sientan cómodas o cómodos.

Inicialmente se explica la técnica, es un don espontáneo que a veces inunda y en la cual se puede muchas veces incluso nadar o al menos refresca la resequedad del suelo o bien la sed de quienes la esperan con ansias.

En la plenaria, de forma voluntaria inicia cualquiera de las personas participantes, hay que garantizar no se vea interrumpida en su exposición, sucesivamente debe motivarse que otras personas participantes aporte sus experiencias.

Al final, conviene hacer una síntesis resaltando los valores, luchas y sobre todo valentía de las mujeres en el diario vivir.

4.3 Protagonismo e incidencia de las mujeres desde otros espacios, ...

4.3.1 A través de la Música



Sara Curruchich

Joven originaria de San Juan Comalapa Chimaltenango. Su incidencia política es a través de sus canciones, se ha caracterizado por ser defensora de los derechos humanos, a través de sus letras y el apoyo que se ha recibido de diversos sectores nacionales e internacionales evidencia que la incidencia política de las mujeres va más allá de postularse únicamente a elecciones populares.

A través de la música podemos sentir conexión con un "todo", nos sentimos "uno" con la naturaleza, el universo y nosotros mismos; esas son las razones por las que comencé a escribir. Al inicio guardé las composiciones para mí, pero un día me animé a cantar frente a muchos. Al instante sentí que las personas pudieron vivir lo que me sucedía dentro; el corazón y la esencia son parte de mi inspiración, además de la fortaleza y las injusticias sociales. Vivimos en un país donde existe mucha corrupción y se nos veta la libertad de expresión, así que quiero dejar mis vivencias y las de otros en piezas musicales. (S. Curruchich, 2016)

"Este trabajo está inspirado en los defensores de derechos humanos, y el territorio, la gente que sigue luchando y está en constante lucha".

4.3.2 Desde la Academia y la investigación



Emma Delfina Chirix

Es mujer maya Kaqchikel, originaria de San Juan Comalapa, esposa y madre.

A nivel profesional, es maestra de educación primaria urbana, enfermera profesional, licenciada en Sociología y maestra en Ciencias Sociales.

Ha trabajado en varias ONG así como en la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente en el IDEI (Instituto de Estudios Interétnicos) como coordinadora académica del Proyecto pueblos indígenas, género y participación política. Además, es cofundadora de la organización del Grupo de mujeres mayas Kaqla.

Ha publicado el libro *Alas y Raíces, afectividad de las mujeres mayas. Rik'in ruxik y rux'il Ronojel kajowab'l ru mayab' taq ixaa'* Cuenta con experiencia como investigadora, su primera escuela en este campo fue AVANCSO (Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales de Guatemala).¹¹

• ¹¹ Colección Pensamiento II (2008). Emma Chiriz conversa con Ana Cofiño. Guatemala: El librovisor, Ediciones Alternativas del Centro Cultural de España en Guatemala.

4.3.3 Desde el Periodismo



Irma Alicia Nimatuj

Es K'iche. Se graduó como periodista y posteriormente obtuvo una licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad de San Carlos de Guatemala. En 2000 obtuvo un master en Antropología Social, y en 2005 se doctoró como antropóloga en la Universidad de Texas, Austin, Estados Unidos. Es una de las dos mujeres mayas con un doctorado en ciencias sociales en Guatemala. Sus estudios de especialización los realizó con el apoyo de 15 becas que obtuvo en diferentes instituciones y universidades.

Es autora de los libros: *Pueblos Indígenas, Estado y luchas por la tierra en Guatemala: estrategias de sobrevivencia y negociación ante la desigualdad globalizada*, (AVANCSO, 2008) y *la pequeña burguesía indígena comercial de Guatemala. Desigualdades de clase, raza y género* (SEJUS, 2002). Ha publicado artículos en libros y revistas académicas en castellano, inglés y flamenco.

Como periodista ha trabajado para Prensa Libre y el Quetzalteco. Actualmente es columnista del diario *El Periódico*. Además, es consultora independiente para organismos internacionales y actualmente es directora ejecutiva del Mecanismo de apoyo a los pueblos indígenas Oxlajuj Tz'ikin, desde donde acompaña procesos de incidencia política, impulsados por expresiones y organizaciones indígenas en diferentes instancias del Estado guatemalteco.

Su trabajo busca construir una agenda académica y de acompañamiento político que dé prioridad a la materialización de los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y raciales de los pueblos indígenas de Guatemala.¹²

¹² Colección Pensamiento II (2008). Amílcar Pop conversa con Irma Alicia Velázquez. Guatemala: El librovisor, Ediciones Alternativas del Centro Cultural de España en Guatemala.

4.3.4 Desde los derechos y la Justicia



Thelma Esperanza Aldana

Thelma Esperanza Aldana Hernández de López, abogada y notaria guatemalteca, fue magistrada de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala desde el 13 de octubre de 2009.

Fue electa presidenta de la Corte Suprema de Justicia para el período 2011-2012 el 13 de octubre del 2011. Es egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tiene una maestría en Derecho Procesal Penal. Fue elegida por las comisiones de postulación y nombrada por el presidente Otto Pérez Molina para dirigir el Ministerio Público en mayo de 2014

4.3.5 Desde los Derechos Humanos



Rigoberta Menchú Tum

La Dra. Rigoberta Menchú Tum es una mujer indígena k'iche', que se ha destacado por su liderazgo al frente de las luchas sociales en el ámbito nacional e internacional, trayectoria que fue reconocida en el año 1992 con el Premio Nobel de la Paz, siendo hasta el momento la persona más joven en recibir este reconocimiento.

La plataforma del Premio Nobel le permite continuar impulsando importantes iniciativas, tanto nacionales como internacionales, tal como la creación de la Iniciativa Indígena por la Paz. Fue nombrada Embajadora de Buena Voluntad de la ONU para el Año Internacional de los Pueblos Indígenas, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, Austria; junio de 1993 y el año 1996 fue nombrada Embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO.¹³

La Dra. Rigoberta Menchú Tum fue la primera mujer maya en postularse como candidata a Presidenta en las elecciones generales del 2011 por el partido WINAQ mismo que fue fundado por ella en coordinación con otros políticos. Actualmente es la presidenta de la Fundación Rigoberta Menchú Tum la cual promueve acciones de educación, derechos humanos, ciudadanía dirigido especialmente a los pueblos indígenas de Guatemala. (Menchú, 2015)

¹³ Fundación Rigoberta Menchú Tum

4.3.6 Espacios políticos y públicos



Ana Catalina Soberanis Reyes

Ana Catalina Soberanis Reyes es un símbolo en la política del país. Nació el 14 de noviembre de 1948.

Fue secretaria general adjunta de la Democracia Cristiana Guatemala, ministra de Trabajo, de 1986 a 1988, y primera mujer en presidir el Congreso de la República, de 1991 a 1992.

Es un referente del sistema de partidos políticos. Es repasar el proceso de la era democrática, desde el germen del conflicto armado, el cual dejó vacíos sin respuesta.

Ella ha participado en la vida política de Guatemala en los últimos cuarenta años, y conoce al dedillo la evolución política de Guatemala, en el régimen militar y su transición a la vida democrática.

Desde su participación en educación y transformación de partidos políticos de Programa Nacional de las Naciones Unidas (PNUD), ella replantea la participación de la mujer en actividades políticas, relegadas casi exclusivamente para hombres.

En el II Seminario Internacional reforma partidos políticos desde el Intercontinental apoyado por el PNUD, en el 2012, dijo: “Nos han dicho que las mujeres debemos tener permiso del esposo para participar”, en una clara alusión al machismo, incluso en la política.¹⁴

¹⁴ (Roriguez, 2015)



Sandra Torres Casanova

Sandra Torres Casanova, primera mujer en pasar a segunda vuelta en las elecciones presidenciales del país, en su segundo intento de llegar a la presidencia de Guatemala obteniendo 26,000 votos a su favor, según datos estadísticos del Tribunal Supremo Electoral.

Nacida en el municipio de Melchor de Mencos del Departamento de Petén, Sandra Torres de 43 años de edad, es ex esposa del ex mandatario Alvaro Colón que al finalizar su periodo de gobierno oficializó su separación para así poder postularse como candidata a Presidenta, fue así como en el año 2011 el partido Unidad Nacional de la Esperanza –UNE- la proclama como su candidata a Presidenta, en esa oportunidad ocupó el tercer lugar a nivel nacional.

Durante su período como primera dama de la Nación fue la coordinadora del Consejo de Cohesión Social en donde creó los programas sociales, en los cuales destacó la bolsa solidaria, esto fue a través de Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC- acción que benefició a miles de Guatemaltecos específicamente al área rural, esas acciones fueron las más significativas del gobierno de Alvaro Colón, razón por la que se dio a conocer y se convirtió una de las mujeres políticas favoritas en el área rural, desde ese momento.

4.3.7 Desde otros diversos espacios en América



Berta Cáceres

Berta Cáceres era una mujer indígena Lenca y una de las defensoras de derechos humanos más conocidas en Honduras, que, desde hace 20 años, había defendido el territorio y los derechos del pueblo Lenca.

En 1993 co-fundó el Consejo Cívico de Organizaciones Indígenas Populares (COPINH), el cual organizó feroces campañas contra los megaproyectos que violaban los derechos ambientales y a la tierra de las comunidades locales. Berta se enfrentó - y, a menudo derrotó - a madereros ilegales, dueños de las plantaciones, corporaciones multinacionales y proyectos de represas que cortaban los suministros de alimentos y agua a las comunidades indígena.¹⁵

¹⁵ Berta Cáceres, biografía



Dilma Rousseff

Primera mujer en convertirse en Presidente de la República de Brasil, Dilma Vana Rousseff nació el 14 de diciembre de 1947, en la ciudad de Belo Horizonte (MG). Ella es la hija del inmigrante búlgaro Pedro Rousseff y maestra Dilma Jane da Silva, nacido en Resende (RJ). La pareja tuvo tres hijos: Igor, Dilma y Zana.

Con el regreso de la democracia a Brasil, Dilma, entonces directora general de la Ciudad de Porto Alegre Cámara participa en la campaña de Leonel Brizola a la presidencia en 1989, año de la primera elección presidencial directa después de la dictadura militar. En la segunda ronda, Dilma va a las calles para defender al entonces candidato Luiz Inácio Lula da Silva, del Partido de los Trabajadores (PT).

A principios de 1990, regresa a la Fundación de Economía y Estadística de Rio Grande do Sul, ahora como presidenta de la institución. En 1993, con la elección de la Alceu Collares al gobierno de Rio Grande do Sul, se convierte en el secretario de Energía, Minas y Comunicaciones de Rio Grande do Sul.

Entre 2003 y 2005, se ejecuta una revisión importante en la industria con la creación del llamado marco normativo (leyes, reglamentos y normas técnicas) a las prácticas de Minas y Energía. Además, el presidente del Consejo de Administración de Petrobras, introduce biodiesel en la matriz energética brasileña y crea el programa Luz para Todos.

En marzo de 2010, Dilma y Lula puso en marcha la segunda fase del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC 2), que se extiende a los objetivos de la primera versión del programa. El 03 de abril de ese año, Dilma deja el gobierno federal a la presidencia. El 13 de junio, el PT hace oficial la candidatura del ex ministro.

En la segunda vuelta de las elecciones, celebrada el 31 de octubre de 2010, el 63-años de edad, Dilma Rousseff es la primera mujer Presidente de la República Federativa del Brasil, con casi 56 millones de votos.¹⁶

¹⁶ <http://www2.planalto.gov.br/presidencia/presidenta/foto-oficial/foto-oficial-da-presidenta>



Laura Chinchilla Miranda

Costa Rica

Es la primera mujer en la historia del país que llega a la presidencia.

Hija del político Rafael Ángel Chinchilla Fallas, ex contralor general de la República, Laura Chinchilla se licenció en 1982 en ciencias políticas por la Universidad de Costa Rica. A partir de 1990 se empleó como consultora en materia de administraciones públicas para diversas organizaciones internacionales, con las que colaboró en distintos proyectos y estudios, implementados en América Latina y África. Entre aquellas entidades figuraron la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

Miembro del Partido de Liberación Nacional (PLN), formación de carácter liberal, fue llamada a la administración costarricense por el presidente José María Figueres Olsen. En el gabinete de Figueres Olsen fue viceministra de Seguridad Pública (1994-1996), cartera cuya titularidad asumió posteriormente (1996-1998). También ocupó la presidencia del Centro de Inteligencia Conjunto Antidrogas y del Consejo Nacional de

Migración, y formó parte de los consejos Nacional de Drogas, Nacional de Seguridad y Académico de la Escuela Nacional de Policía.

Durante el segundo mandato de Óscar Arias (2006-2010), entre mayo de 2006 y octubre de 2008 se desempeñó como vicepresidenta de la República y ministra de Gracia y Justicia. Abandonó ambos cargos para preparar su candidatura presidencial, confirmada por las elecciones internas del PLN de junio de 2009. Chinchilla se impuso en primera vuelta en las elecciones presidenciales costarricenses de febrero de 2010, con cerca del 47 % de los votos a su favor, porcentaje nítidamente superior a los obtenidos por sus dos rivales directos, el centroizquierdista Ottón Solís (25 %) y el conservador Otto Guevara (21 %).



Michelle Bachelet

Santiago de Chile

Michelle Bachelet nace en Santiago el 29 de septiembre de 1951. Es hija del General de Brigada Aérea Alberto Bachelet y la antropóloga Ángela Jeria; es madre de Sebastián, Francisca y Sofía. Su infancia la vivió con sus padres en Quintero, Antofagasta, comuna de El Bosque, Santiago y Estados Unidos.

Luego del golpe de Estado, junto con enfrentar la muerte de su padre en marzo de 1974, a causa de las torturas y duros interrogatorios a los que fue sometido, Michelle Bachelet soporta los apremios de agentes de la DINA en los centros de detención Villa Grimaldi y Cuatro Álamos, donde estuvo detenida junto a su madre. En 1975, ambas son expulsadas del país. Vivió el exilio en Australia y Alemania, donde continuó sus estudios de medicina y se casó con el arquitecto chileno Jorge Dávalos.

En 1979 regresa a Chile donde obtuvo el título de Médico Cirujano, y gracias a sus calificaciones y publicaciones obtiene la beca Colegio Médico de Chile para su especialización en Pediatría y Salud Pública en el Hospital Roberto del Río. Durante los años ochenta desempeñó diversos cargos ligados al servicio social en instituciones como la ONG Pidee, dedicada a brindar apoyo profesional a hijos de detenidos y de víctimas del régimen militar en Santiago y Chillán.

A contar de 1990, y con el retorno de la democracia, trabajó en el Servicio de Salud Metropolitano Occidente; integró la Comisión Nacional del Sida (Conasida); fue consultora de la Organización Panamericana de Salud (OPS) y trabajó en el Ministerio de Salud en temas relacionados con el mejoramiento de la atención primaria y gestión de servicios. En 1996, interesada en aportar al reencuentro entre el mundo civil y militar, se especializó en temas de Defensa

Nacional, realizando dos cursos sobre estrategia militar y defensa continental, para luego ser asesora del Ministerio de Defensa.

En marzo de 2000 asume como Ministra de Salud en el gobierno de Ricardo Lagos Escobar, encabezando un importante proceso de mejoramiento para reducir los tiempos de espera en la atención y sentando las bases para el inicio de la reforma a la salud chilena. En un amplio proceso participativo de Jornadas Ciudadanas y Mesas de Reforma donde se incorporaron usuarios, empresarios, técnicos, académicos, colegios profesionales, gremios de la salud se concordó y presentó el primer proyecto de ley de la Reforma, Derechos y Deberes de las Personas en Salud.

En 2002, asume como Ministra de Defensa, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar ese cargo en la historia de Chile y Latinoamérica. Bajo su gestión se lograron importantes modificaciones al Servicio Militar Obligatorio, se fortaleció el rol del Ministerio y del Estado Mayor, se avanzó en la igualdad de oportunidades para las mujeres de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Policía de Investigaciones, y se desplegó un mayor contingente de fuerzas de paz en más lugares del mundo.

En marzo de 2006, luego de obtener un amplio apoyo en las elecciones del año anterior, se convierte en la primera chilena en asumir la Presidencia de la República, dando inicio a un período de gobierno centrado en el logro de mayor equidad e inclusión social en el país.

En 2010, tras culminar su periodo presidencial con cifras históricas de respaldo ciudadano, crea la Fundación Dialoga, para seguir contribuyendo a la renovación de ideas de centro izquierda y como un espacio motivador para la aparición de nuevos liderazgos.

En 2010 asume la presidencia del Consejo Asesor para la Protección Social, iniciativa conjunta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) orientada a promover políticas sociales que estimulen el crecimiento económico y la cohesión social. En 2011, bajo su liderazgo, el Consejo publica el informe "Piso de Protección Social para una Globalización Equitativa e Inclusiva", que actualmente es una guía de Naciones Unidas en la materia.

El 14 de septiembre de 2010 el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, anunció la designación de Michelle Bachelet como la primera Directora de la recién creada agencia ONU Mujeres, entidad llamada a luchar por los derechos de las mujeres y niñas en el mundo. El 23 de marzo de 2013, tras dos años y medio de trabajo dedicada a los objetivos de aumentar la participación política de las mujeres, el empoderamiento económico de éstas y la lucha para poner fin a la violencia contra las mujeres, deja la organización para retornar a Chile.

El 27 de Marzo de 2013, Michelle Bachelet regresó a Chile y expresó su decisión de ser nuevamente candidata a la Presidencia de la República, reafirmando su compromiso con el servicio público y con las y los chilenos que ven en ella el liderazgo que el país necesita.

El 15 de diciembre de 2013 Michelle Bachelet gana las elecciones para llevar a cabo un segundo período de gobierno comenzando en marzo del año 2014.¹⁷

¹⁷ *sitio web de Michelle Bachelet* <http://michellebachelet.cl/>



Cristina Fernández

Argentina

Cristina Fernández nació el 19 de Febrero de 1953 en la Ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires. Es la hija mayor del matrimonio entre Eduardo Fernández y Ofelia Wilhelm.

En octubre de 1974, conoció a su compañero de toda la vida, Néstor Kirchner, con quien militó en la JUP.

En 1989 Cristina Fernández fue electa Diputada Provincial en la provincia de Santa Cruz, cargo para el que fue reelecta en 1993 y 1995. En la Cámara baja santacruceña ocupó el cargo de Presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Poderes y Reglamentos y fue electa Vicepresidenta 1ª del cuerpo legislativo en 1990.

Durante su extensa tarea legislativa ocupó la presidencia de la Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de los Atentados a la Embajada de Israel y al Edificio de la AMIA, entre septiembre y diciembre de 1999, y la vicepresidencia segunda de la Comisión Especial Investigadora sobre hechos ilícitos vinculados con el lavado de dinero de la Cámara de Diputados en el año 2000.

Entre sus principales iniciativas parlamentarias se pueden destacar los proyectos de ley como el que propone retornar a la composición original de cinco miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; sobre transparencia de la labor legislativa estableciendo la votación nominal para los proyectos de ley; derogación de la ley de reforma laboral;

reforma de la ley 20.972 de Acefalía Presidencial; reforma del Código Nacional Electoral; reforma de la Ley Orgánica de Partidos Políticos; financiamiento de los partidos políticos; reglamentación del recurso extraordinario por salto de instancia (per saltum); implementación del Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional; modificación de la Ley de Educación Superior; reafirmación de la soberanía sobre los hielos continentales; régimen legal de los refugiados; consulta popular; y modificación de la ley 11.683 de procedimiento tributario.

En las elecciones legislativas del 23 de octubre de 2005 fue elegida senadora de la provincia de Buenos Aires por el Frente para la Victoria, mandato durante el cual se desempeñó como presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado.

El 28 de octubre de 2007 se consagró como la primera Presidenta electa de la República Argentina, al vencer en primera vuelta con el 45,29% de los votos positivos. El 10 de diciembre de ese año asumió la primera magistratura, sucediendo a su esposo Néstor Kirchner.

Entre las principales medidas de su gobierno se pueden enumerar: la creación de los ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, de Producción, de Agricultura, y de Seguridad; la reestatización del sistema de jubilaciones y pensiones; la ley de rescate de las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas, por la que el Estado nacional adquirió las acciones de ambas compañías; la reestatización de la fábrica de aviones de Córdoba.

Durante su presidencia, Cristina Fernández continuó con la política de derechos humanos del presidente Néstor Kirchner, impulsando el juzgamiento de los autores de crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura militar (1976-1983). El 21 de junio de 2011 Cristina Fernández confirmó que se presentaría en los comicios generales para buscar su reelección. En las primeras Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias de la historia, realizadas el 14 de agosto, la Presidenta acompañada por Amado Boudou como precandidato a vicepresidente, obtuvo el 50,21% de los votos, siendo la precandidata más votada. Finalmente, el 23 de octubre fue reelegida Presidenta de la Nación por otro periodo de 4 años, con 11.863.054 votos, el 54,11% del total, con una diferencia de más de 8 millones de sufragios sobre la segunda fuerza e imponiéndose en 23 de las 24 provincias argentinas.¹⁸

¹⁸ Sitio web Casa Rosada <http://www.caserosada.gob.ar/la-presidenta>



Hillary Clinton

Secretaria de Estado y Candidata a Presidencia

Hillary Clinton nació el 26 de octubre de 1947, en Chicago, Illinois. Ella se casó con Bill Clinton en 1975. Se desempeñó como primera dama de 1993 y 2001, y luego como senador de Estados Unidos de 2001 a 2009. A principios de 2007, Clinton anunció sus planes de postularse para la presidencia. Durante las primarias demócratas de 2008, se admitió su candidatura cuando se hizo evidente que Barack Obama celebró una mayoría del voto delegado. Después de ganar la elección nacional, Obama nombró a Clinton como secretaria de Estado.

Clinton se convirtió en la primera mujer de un presidente para buscar y ganar oficina nacional y la primera mujer en ser elegida para el Senado de Estados Unidos de Nueva York. Durante su primer mandato, recogió donde lo había dejado, dedicando sus esfuerzos a la atención de la salud y los derechos de los niños y las mujeres. En 2003, también publicó un best-seller libro de memorias, *Historia Viva*.

En 2006 Clinton ganó fácilmente la reelección para un segundo mandato en el Senado. A principios del año siguiente, sin embargo, anunció planes para hacer una nueva adición a la lista de primicias en su hoja de vida a ser elegido en la primera mujer presidente de política de los Estados Unidos. Después de comenzar su campaña como el favorito para la nominación durante las primarias demócratas, fue finalmente superado a Barack Obama en junio de 2008 y terminó su campaña de varios días más tarde.

4.4 Sugerencias para fortalecer el aprendizaje

Técnica: El Altar de las consagradas

Objetivo:

Consagrar en el pensamiento de las personas participantes una imagen trascendente de mujeres luchadoras que han conocido a lo largo de sus vidas, recordarlas y tratar de entender el significado de sus luchas y conquistas.

Procedimiento:

Previo, Intenciones mediante la distribución de figura de animales o plantas la conformación de pequeños grupos de trabajo de 3 a 5 por cada grupo. Haga igual número de figuras de plantas o animales como grupos quiere conformar.

Durante el evento:

Luego de haber pasado revista a las personalidades anteriores, proceda ahora a conformar los pequeños grupos de trabajo. Coloque las imágenes preparadas previamente sobre una mesa o en el piso del salón, asegúrese que haya una imagen por participante y pida que cada uno de ellos o ellas escoja el que uno con el que mejor se identifica.

Seguidamente indíqueles que deben reunirse quienes tienen igual imagen para conformar los sub grupos de trabajo

Ya en los pequeños grupos debe indicarles que apelando a sus recuerdos, hablen de alguna mujer en particular que han conocido o conocen, indíqueles que traten de hacer una imagen de su personaje, asegúrese que se comprenda que tiene que ser una mujer, deben describir sus características, reivindicaciones y luchas, luego que hayan logrado identificar una en conjunto decidan como hacer una foto imagen de ella y organicen una especie de altar o mural que resalte lo más significativo de sus aportes, logro y reivindicaciones para hacer posible dignificar a las personas, muy especialmente el de las mujeres. Cuando todas hayan finalizado pida que se haga un recorrido por los altares o muros de rememoración y que hagan una breve presentación de cada una como especie de stand en una feria.

4.5 Lectura sugerida



Las históricas elecciones en Arabia Saudita en las que las mujeres votan por primera vez

Lysse DoucetBBC
BBC Mundo

El cambio es lento y la espera, larga. Pero para las sufragistas sauditas, el voto –aunque sea en unas elecciones locales– es motivo de celebración.

Arabia Saudita es uno de los dos estados en el mundo en el que todavía **no existe sufragio universal**: el otro es Ciudad del Vaticano, donde la única elección que hay es la del Papa, y en ella sólo votan los cardenales.

Pero en la tercera ronda de los comicios municipales que tendrán lugar en el conservador reino este sábado **12 de diciembre**, las mujeres podrán votar por primera vez.

Y también podrán ser candidatas.

"Estamos haciendo historia", dice Haifa al Hababi, al tiempo que muestra orgullosa una fotografía del periódico local, tomada el día en que se convirtió en la primera mujer que se postuló a un cargo de elección popular.



Image copyright
BBC Mundo

El recuerdo del momento le hace sonreír y enjuga una lágrima.

"Arabia Saudita es un país pequeño y nuevo; sólo tiene 85 años", responde cuando agunto que las mujeres obtuvieron el derecho a voto hace mucho tiempo en la mayoría de países.

"Somos la generación que traerá el cambio", promete.

Aunque las mujeres representan sólo alrededor del 20% de un total de medio millón de electores registrados en un país de casi 30 millones de personas:

"Es un primer paso", dice sin embargo Sheikha al Sudairy, jefa de proyectos en el centro al Nahda. "No podemos decir que porque no es perfecto no tiene sentido", insiste.



Image copyright
BBC Mundo

En al Nahda, donde las mujeres son responsables de todo, desde la junta directiva hasta la limpieza, trabajan para educar a mujeres y hombres sobre los principios y la práctica del voto en un país con apenas experiencia en ninguna de las dos áreas.

Bajo la monarquía absoluta de Arabia Saudita, todos los grandes cambios, incluidos estos nuevos derechos para las mujeres, sólo son posibles por medio de un decreto real.

"Estamos hablando de concejos locales y lo que significa poder hacer algo con la basura, el agua y los residuos, así que estamos intentando convencer a la gente de que ejercer su responsabilidad civil marcará la diferencia", explica al Sudairy.



Image copyright
BBC World

Su video sobre las elecciones es un dibujo animado colorido e inteligente en el que se ve a una familia que maneja en una ciudad saudita mientras se queja de los desbordados contenedores de basura y los atascos para luego celebrar la belleza del cambio.

"La respuesta de los que vienen para recibir formación ha sido motivo de alegría", dice Rasha al Turki, la directora ejecutiva de al Nahda.

"Al principio son algo cínicos pero al final están tan llenos de energía que si se les conecta un dispositivo eléctrico, funcionarían", agrega.

Esta electricidad todavía no se ha esfumado en una nueva generación de mujeres hábiles con la informática en Arabia Saudita, donde un generoso programa de becas introducido por el anterior monarca Abdulá se traduce en que hay más mujeres que hombres en la universidad.

"Les cuento a mis estudiantes que el voto es un lujo que nosotras no podíamos tener", explica Hafsa al Habab, quien da clases de arquitectura y diseño urbanístico en la sección femenina de la universidad del Príncipe Sultán en Riad, la capital saudita.

"Para nuestra generación era un sueño y a ellas no les importa. ¿Se lo puede creer?".

Miedo a la decepción

En Riad, la ciudad capitalina que es considerada más tradicional que otros principales centros como Jeddá, conozco a muchas jóvenes que se muestran cautas respecto al cambio.

"Creo que es un gran paso pero prefiero esperar y ver los resultados", dice Sultana Ahmed, de 27 años, quien trabaja como consultora en dirección de empresas.

Cuando le pregunto qué es lo que la contiene, responde: "Quizá el miedo a la decepción. Quiero ver si las mujeres pueden realmente cumplir".



Image copyright
BBC World



Copyright © 2010 BBC.



Quinta Unidad

*Principales retos de la
participación Política
de la Mujer*

(Ilustración: Proyecto Kahlo)

“Quienes no están de acuerdo hacen lo que siempre se hace en la lucha política: idealizar al enemigo, en este caso las mujeres y feministas. Les plantean atributos y características peligrosas y muchas falsedades. Previamente, hay una cultura bastante misogina, sexista, machista. A esa misogina social se suma la misogina política que es el antifeminismo”

Marcela Lagarde

5. Las luchas por la reivindicación

En Guatemala y en la mayoría de los países en vías de desarrollo los retos para la inclusión en la participación política de las mujeres sin duda son amplias, sin embargo, hay que recalcar que en los países en donde no se cuenta con la voluntad política y en donde aún predomina el machismo, la lucha es más compleja.

De acuerdo al informe sobre las Mujeres y la Democracia del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas -UNIFEM- nos dice: “Un elemento fundamental para garantizar la participación efectiva y significativa de las mujeres en la política es desarrollar “apoyo local para lograr la igualdad entre los sexos”.

De acuerdo al informe bienal del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer -UNIFEM- indica “La cantidad sorprendentemente baja de mujeres en cargos públicos, que actualmente es un promedio mundial de sólo 19 por ciento en asambleas nacionales, y en Guatemala apenas alcanza el 12.6% de las diputaciones (18 de 158 curules en las elecciones del 2011), es de hecho un déficit que se debe compensar. El aumento en la participación de las mujeres en todos los niveles de la gobernanza democrática –desde el nivel local hasta el nacional y regional– diversifica el carácter de las asambleas democráticas y permite que la toma de decisiones públicas responda a las necesidades de los ciudadanos que puedan haberse descuidado en el pasado.”

5.1 Punto de vista de Mujer Indígena

Los nuevos desafíos derivados de la globalización sitúan la democracia en una posición de transformación frente a la creciente complejidad de la esfera social y política, para poder dar respuesta a las nuevas realidades. El surgimiento de nuevas demandas sociales fundamentadas en la diversidad de identidades implica que la democracia debe sustentarse en nuevos paradigmas. (Lux, O. 2011)

El debate contemporáneo en ciencia política y social dirige sus principales críticas a la incapacidad de las actuales democracias para gestionar los intereses y las necesidades de las mujeres los jóvenes y los pueblos indígenas y a la incapacidad de los Estados de superar las desigualdades, erradicar la discriminación y el racismo. En este sentido la subrepresentación de las mujeres en los espacios de poder pone en cuestión la legitimidad de las actuales democracias. (Lux, O. 2011)

Las prácticas democráticas elitistas, patriarcales y racistas limitan o boquean el ejercicio del poder al que tienen derecho la población indígena y especialmente las mujeres, el derecho de ejercer la ciudadanía plena, entendiéndose el ejercicio de elegir y ser electas, de gobernar y ser gobernados / gobernadas en el plano de igualdad de oportunidades y de respeto. (Lux, O. 2011)

Con base en experiencias parlamentarias se confirma que la legislación responde más a los privilegios, a los intereses de clase, a los intereses particulares, más que los nacionales, los intereses colectivos o al de las mayorías. Los mayas de hoy, en Guatemala ejercen su autonomía como pueblo realizando consultas en defensa de la madre Tierra y de la madre naturaleza, cuyo ejercicio es parte de la libre determinación comunitaria. Sin embargo, el Estado Guatemalteco ha negado estos derechos, por el contrario, el Estado ofrece una respuesta represiva, a sus demandas como pueblo maya, se criminalizan y sus líderes y lideresas terminan siendo perseguidos, encarcelados o difamados. Para la globalización neoliberal los pueblos indígenas son parte de los recursos naturales, a quienes hay que exprimir. (Lux, O. 2011)

Hoy en día, las mujeres representan el 51% de la población total de América Latina y el Caribe. Ello equivale a 288 millones de mujeres, de acuerdo con los últimos datos de Naciones Unidas. A pesar de ser más de

la mitad de la población las mujeres sufren situaciones de franca discriminación respecto a los hombres. Como ejemplo se encuentran problemas como la subrepresentación política la segregación laboral, la subordinación social y la violencia de género. Frente a este contexto adverso la promoción de la participación femenina en la política es un gran desafío. (Lux, O. 2011)

El aspecto cultural es quizá el más difícil de modificar, ya que históricamente el ámbito público ha sido concebido desde una sola visión: la masculina. En este escenario, los hombres son protagonistas centrales y sus valores y necesidades son traducidas como universales. De ahí que la política sea interpretada y acotada como un mundo de hombres en el que las mujeres e indígenas son percibidas como seres inferiores y no son tomadas en cuenta. Ellas han sido limitadas al ámbito doméstico, por lo que su experiencia fuera del hogar es menor y más compleja. A pesar de este predominio masculino que refleja una visión de mundo unilateral, ha habido grandes avances en la incorporación de las mujeres al proceso de toma de decisiones y en las actividades extradomésticas. Hoy existe una fuerte presencia femenina en las estructuras de poder, el mercado laboral y los diversos ámbitos profesionales. Ello ha sido posible gracias a la lucha que han dado miles de mujeres a lo largo de la historia. En este recorrido el siglo XX ha sido considerado, el siglo de las mujeres, ya que en este período las mismas mujeres obtuvieron grandes logros en el reconocimiento de sus derechos. (Lux, O. 2011)¹⁹

5.2 Corrientes feministas que abordan el nuevo mapa mundial

De acuerdo con la agenda feminista “Reflexiones feministas en Guatemala Memorias de un proceso” nos enlistan tres puntos importantes que forman parte de los desafíos del feminismo actual y que forman parte importante para fortalecer la participación política de la Mujer.

- Feminismo multicultural
- Feminismo post-colonial
- Ecofeminismo²⁰

¹⁹ Se tomó como referencia la opinión de la exparlamentaria Otilia Lux de Cotí, la misma fue incluida en el libro Pensamiento Iberoamericano No. 9 Feminismo, Género e igualdad. La opinión completa y gráficas pueden consultarse en el citado documento.

²⁰ Agenda feminista. Reflexiones Feministas en Guatemala memorial de un proceso.

5.3 Sugerencia para fortalecer el aprendizaje

Técnica: ¿Cuántas Mujeres hay en Nosotras? ²¹

Objetivo:

Proponer ideas para lidiar con los estereotipos misóginos a los cuales nos enfrentamos día a día.

Previamente tener claridad que:

Las mujeres cumplen o representan múltiples papeles en los distintos ámbitos en los que se mueven.

Procedimiento:

Cada participante traerá un objeto que represente las distintas tareas que realiza en el trabajo diario, la política, el feminismo, el hogar, etc. Se organiza de forma que, por turnos, irá cada una describiendo lo que significa el objeto que presenta, luego se hace una reflexión sobre cada artículo relacionándolo con el papel o espacios que ocupa la mujer en su relación con dicho objeto. Se intenta responder a las preguntas siguientes ¿Es posible compaginarlos todos el que hacer de la mujer con lo que el objeto requiere? ¿Existen formas o mecanismo de comunicantes entre estos? ¿Hay o queda tiempo para dedicar a nuestros que haceres personales, a nosotras mismas?

²¹ Idem. Técnica apropiada y adaptada a partir de la “Guía de formación para la participación social y política de las mujeres”

Sexta Unidad

Retos de la Educación para un verdadero cambio social.



(Ilustración: Proyecto Kahlo)

“A los terroristas les asusta la educación. No quieren que las mujeres accedan a la educación porque entonces las mujeres tendrán más poder”

Malala Yousafzai

6. Retos y Desafíos educativos

Los desafíos de la Educación en América Latina sin duda juegan un papel importante para la generalización de la participación política de las mujeres. En esta unidad analizaremos opiniones del libro *Presente y Futuro de la Educación Iberoamericana*, colección de Pensamiento Iberoamericano.

En América Latina heredamos del pasado tareas pendientes que reclaman adecuada atención: universalización de la cobertura preescolar, básica y media; incorporación de sectores excluidos del sistema escolar; mejora de la calidad y de los resultados de la enseñanza de competencias básicas, particularmente entre los sectores más pobres; modernización de la educación técnica de nivel medio y superior. Por otro lado, debemos aceptar que la educación latinoamérica tiene que emprender las nuevas tareas de las cuales dependen el crecimiento económico, la equidad social y la integración cultural. (Vaillant, 2010)

Los escenarios educativos son tremendamente desafiantes, requieren un formidable esfuerzo y, obviamente, calificadas personas docentes que ayuden a desarrollar en niños, niñas, jóvenes hombres y mujeres y personas adultos las capacidades que les permitan desempeñarse en la sociedad actual y en la futura. (Vaillant, 2010)

Los centros educativos no son hoy el canal único mediante el cual las nuevas generaciones entren en contacto con el conocimiento y la información. Existen los medios de comunicación y, a su lado, las redes sociales electrónicas y una verdadera industria del conocimiento, lo que está sucediendo es que la información socialmente más significativa está circulando por diversos canales, y quien no domina su uso como persona queda marginada. (Vaillant, 2010)

6.1 Los Principales

6.1.1 Cohesión social y la Integración Cultural

Refiere no solo a los mecanismos instituidos de inclusión y exclusión en la sociedad, sino también a cómo influyen y moldean. El fenómeno de inclusión y exclusión se agravará probablemente aún más en las urbes latinoamericanas. En las ciudades, la segregación residencial y el aislamiento de las personas pobres tienen efectos graves para los sistemas educativos, tanto en lo que respecta a la calidad de los servicios como también por los fenómenos vinculados a la integración social y la construcción de la ciudadanía democrática. (Vaillant, 2010)

6.1.2 Acceso a Tecnologías

Los avances tecnológicos y las posibilidades que la sociedad ofrece hoy a la educación obligan a alfabetizar en informática a las personas profesionales docentes, y a mejorar el acceso a las tecnologías entre el estudiantado. En este sentido, América latina muestra un déficit importante en relación a la alfabetización informática y al acceso a las tecnologías.

Con el transcurso de los años y la evolución en nuestras sociedades, especialmente la implantación de los medios de comunicación masiva y de internet se nota cómo, poco a poco, la escuela y el trabajo de las personas profesionales docentes están dejando de constituir la principal fuente de influencia educadora para las nuevas generaciones. (Vaillant, 2010)

6.1.3 Formación Ciudadana

Los Gobiernos de la educación en América Latina ya sea de gestión local o nacional hacen referencia constantemente al papel fundamental del sistema educativo en la formación de ciudadanía dentro de un proyecto de país. (Vaillant, 2010)

La educación ciudadana cobra cada vez más relevancia como mecanismo fundamental para consolidar democracias de calidad. El

desafío es pasar de la educación cívica a la educación ciudadana, buscando cambiar el foco puesto tradicionalmente en las instituciones a un enfoque centrado en la institucionalidad política, los problemas actuales de la sociedad y las competencias que se requieren para resolver conflictos. Este cambio también implica ampliar la enseñanza de esta temática a los niveles escolares y no seguir enseñándola solo en el nivel secundario. (Vaillant, 2010)

Algunas refieren al conocimiento y los valores que maestros, maestros y profesoras deben poseer para socializar y contagiar al alumnado estudiantil, a lo que se agrega el manejo de métodos de enseñanza relacionados con los contenidos, las competencias comunicacionales que les permitan interactuar con estudiantes, padres y madres de familia, colegas; el dominio de técnicas derivadas de los avances más modernos de las tecnologías de la información y la comunicación, las competencias para la investigación y la reflexión acerca de sus propias prácticas (Marcelo y Villant, 2010)

De acuerdo a esto, tan importante como lo es, el déficit de socialización enlistamos las principales causas de dicha problemática:

- ✓ Producido por el debilitamiento de las instituciones de socialización primaria y secundaria en especial del núcleo familiar y la escuela.
- ✓ La aparición de nuevos escenarios y agentes educativos como consecuencia en buena medida de la generalización de las tecnologías digitales de la información y la comunicación y su ubicuidad creciente en todos los ámbitos de la actividad de las personas.
- ✓ La pérdida de prestigio y el cuestionamiento creciente de la legitimidad de las instituciones educativas y del profesorado como detentadores y socializadoras del conocimiento
- ✓ La aparición de nuevas necesidades de aprendizaje y de formación.
- ✓ La extensión de los procesos de formación y de aprendizaje a lo largo de la vida.

Ya no se trata de solo mejorar tal cual, de los sistemas educativos, se trata de una reestructura del sistema educativo que se acople al entorno social de las y los estudiantes:

- ✓ Currículo
- ✓ Metodología

- ✓ Didáctica
- ✓ Formación del profesorado
- ✓ Materiales didácticos
- ✓ Organización y funcionamiento de los centros educativos-
- ✓ Gobernabilidad del sistema

6.2.4 Sugerencia para fortalecer el aprendizaje

Técnica: Micro conferencia²²

Objetivo:

Promover la emisión de opiniones críticas en público respecto al tema de los retos de la educación y el papel que juega en el ámbito político de las mujeres.

Procedimiento:

Previamente

Acondicionar las instalaciones de modo que los y las participantes se ubiquen en media luna, salón adecuado y con suficiente iluminación, pero sin interferencia de ruidos externos que perjudiquen la comunicación.

Identificar previamente a diferentes personas participantes que hay la posibilidad de que en algún momento se convierta en conferencistas sobre temas de Educación y Mujeres, apoyar, orientar y facilitar tiempo para que las personas participantes interesadas se preparen y planifique la conferencia de no más de 5 minutos, sobre el tema que mejor han comprendido durante el desarrollo del proceso de formación de presente módulo.

Además asegurarse de disponer de una caja que contenga papeles con diferentes títulos sobre temas a desarrollar, según los temas preparado por las personas participantes, todo relacionado con "Educación y Mujeres" es decir es como un sorteo para ver quiénes son las personas seleccionadas, asegurarse que no sean mayor de 6 personas.

²² Idem. Técnica apropiada y adaptada a partir de la "Guía de formación para la participación social y política de las mujeres".

Durante el evento:

En plenaria y todos colocados en media luna se procede a la selección de los temas, extrayendo de cada primero unas tres, de modo que exponen sus ideas, luego una reflexión colectiva sobre las exposiciones, seguidamente las tres restantes y se repite el procedimiento.

7. Algunas Instituciones Gubernativas y no Gubernamentales que promueven la participación política de las Mujeres en Guatemala

- Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala. -CODEFEM-
 - Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-
 - Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-
 - Instituto Universitario de la Mujer -IUMUSAC-

¿Cuáles otras conocen ustedes?

Características del Curso

Lo que se busca de la (el) participante:

- Conozca, interprete y utilice los fundamentos de la participación política de la mujer.
- Analice y promueva la participación política de la mujer de acuerdo a los conocimientos obtenidos durante el proceso de formación.
- Asuma un compromiso de ser multiplicador (a) de la importancia de implementar la enseñanza de la participación democrática-política de las mujeres en su entorno social.
- Participe activamente en las actividades y desarrollo del proceso de formación.

Perfil de la (el) participante:

- Estudiante de nivel diversificado y/o universitario.
- Disponibilidad de horario para las clases presenciales.
- Muestre confianza de sí misma(o).
- Emita opiniones durante el proceso de formación.
- Sea participativo, crítico(a), dinámico(a) para que el proceso de formación sea significativo.
- Tener noción de los temas del módulo.
- Se caracterice por poner en práctica el trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales.
- Estar dispuesta(o) a aprender a desaprender.

Número de participantes:

- Se sugiere que el número de participantes debe ser limitado a 25 personas por facilitador (a).

Experiencia y conocimiento de la/el facilitadora:

- Su campo de actuación sea relacionado a derechos humanos (de preferencia derechos de la mujer y mujer indígena).
- Haber participado en otros procesos de formación.
- Amplio criterio y conocimiento con relación a participación política de la mujer.

Modalidad	Cantidad	Duración de cada sesión
Sesiones presenciales	6 sesiones	5 o 6 horas por cada sesión
Trabajos a distancia	2 tareas máximo por sesión	Dependerá del tiempo que haya entre una sesión y otra.
Presentación de trabajo final	1 sesión	5 horas.

*Al finalizar el proceso de formación se debe extender una constancia o diploma de participación siempre y cuando se haya cumplido con el 85% de los criterios de evaluación.

Evaluación	
Asistencia	50 puntos
Presentación de Trabajos	10 puntos
Trabajos por Módulo (durante las sesiones presenciales)	10 puntos
Presentación de Proyecto Final	20 puntos
Participación Activa	10 puntos
TOTAL	100 puntos*

Diseño Metodológico

Unidad	Contenido	Actividades
<p style="text-align: center;">Primera Unidad</p> <p style="text-align: center;">Hacia un sistema pedagógico-Político</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿Por qué es necesario partir de un sistema Pedagógico Político? ❖ La comunidad Educativa como protagonistas para el fortalecimiento educativo <ul style="list-style-type: none"> ○ El papel del Estado ○ El papel de las familias ○ El papel del alumnado ○ El papel de la persona que ejerce la docencia ❖ Metodologías con enfoque Pedagógico Pólitico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyección del Documental “La Educación Prohibida”. • Lluvia de ideas para análisis del documental. • Mesa redonda para conclusiones de las metodologías pedagógico-político. • Dinámica “El Muro” para evaluación de la unidad.
<p style="text-align: center;">Segunda Unidad</p> <p style="text-align: center;">Antecedentes Históricos de la participación Política de la mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Una visita al pasado. <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Cómo se dio la inclusión del voto femenino? ❖ La primera Ola del Feminismo ❖ La Segunda Ola del Feminismo ❖ La Tercera Ola del Feminismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyección de la película “Sufragista” • Debate de opiniones acerca de la película. • Lectura sugerida sobre feminismo. Utilizar la técnica de conversatorio para analizar el artículo. • Dinámica “Palabras Encadenadas” para evaluar la unidad.
<p style="text-align: center;">Tercera Unidad</p> <p style="text-align: center;">La Democracia como punto de partida para una equidad en el voto popular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El papel de la democracia para lograr la participación plena de las mujeres en el ámbito político. <ul style="list-style-type: none"> • Democracia directa • Democracia representativa o indirecta • Democracia participativa ❖ Mujer, Educación y Democracia 	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas para intercambiar opiniones sobre el tema de DEMOCRACIA. • Cuestionario • Otras que se acoplen a los contenidos. • Dinámica “En esto Creo” para evaluación de la unidad.
<p style="text-align: center;">Cuarta Unidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Logros significativos 	

<p>Participación Política de las Mujeres de América Latina en el siglo XXI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Factores de limitación de la participación política de las mujeres. ❖ Incidencia Política desde otros espacios. ❖ En América Latina. ❖ Lectura “Las históricas elecciones en Arabia Saudita en las que las mujeres votan por primera vez. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica “Telaraña”: las participantes dan a conocer su opinión sobre los logros significativos de la participación política en Guatemala. • Análisis y exposición grupal de los factores de limitación de la participación política de las Mujeres. • Dinámica “El árbol de la igualdad” como evaluación de las biografías y sus aportes. • a través de un ensayo las participantes darán a conocer su opinión personal sobre el contraste de las mujeres que han tenido participación y las que aún están limitadas.
<p>Quinta Unidad</p> <p>Principales retos de la participación política de la Mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las luchas por la reivindicación. ➤ Punto de vista de Mujer Indígena. ➤ Corrientes feministas que abordan el nuevo mapa mundial del feminismo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con la técnica de GABINETE las participantes forman grupos para llegar a conclusiones acerca de las luchas por la reivindicación. ➤ En mesa redonda los grupos de trabajo analizan y exponen los distintos factores que influyen la triple exclusión de las mujeres propiamente indígenas (por ser pobre, por ser mujer y por ser indígena). ➤ Investigación individual de otras corrientes feministas. ➤ Dinámica ¿Cuántas mujeres hay en nosotras? Para evaluación de la unidad.
<p>Sexta Unidad</p> <p>Retos de la Educación para un verdadero cambio social</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desafíos ❖ Los principales desafíos educativos <ul style="list-style-type: none"> • Cohesión social y la integración cultural • Acceso a Tecnologías • Formación Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través de una lluvia de ideas se exponerán los retos de nuestro sistema educativo actual. ➤ Investigación individual de otros desafíos educativos.

Bibliografía

Agenda Feminista (2011). *Reflexiones feministas en Guatemala memorias de un proceso. Guatemala.*

Azpuru, D. (2007). Cap. I Marco Teórico y Metodológico. En L. Blanco, R. Córdova, N. Loya, C. Ramos, A. Zapata. (Eds.) *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Un enfoque comparado entre Guatemala y el Salvador.* (pp. 15-39). Guatemala: F & G Editores.

Cobo, R. (2009). Cap. I: Otro recorrido por las ciencias sociales: Género y teoría crítica. Primera parte: Recorrido histórico del feminismo: tradición intelectual y movimiento social. En M. Aparicio, B. Leyra, R. Ortega (Eds.) *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género. Materiales de formación.* (pp. 13-31). Madrid, España.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM (2010) *El progreso de las mujeres en el mundo informe bienal de UNIFEM.* New York, EU: NY UNIFEM 2000.

Fumagalli L. (2015). La mejora de los resultados del aprendizaje escolar: Qué hacer desde las políticas curriculares. En M. Poggi, G. Almirón, M. Moreira, M. Bilagher, G. Brener, L. Fumagalli, ... & A. Ferrer. (Ed) *Mejorar los Aprendizajes en la Educación obligatoria.* (pp. 17-18). Buenos Aires, Argentina: Ediciones IIPE-UNESCO.

Lux, O. (2011). Tercera Parte. La participación política de las mujeres indígenas: importantes desafíos. En M. Lagarde, A. Valcárcel, (Coords.) *Pensamiento Iberoamericano: Feminismo, Género e Igualdad No. 9* (pp. 247-262). Madrid, España.

Massolo A. (2007). Cap. I. Procesos y Contextos de la Participación Política. *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina. Preparado para el UN-INSTRAW*. (pp. 16-31). Santo Domingo, República Dominicana.

Pérez C. (2005). La igualdad entre hombres y mujeres: La lucha por la igualdad de derechos de las mujeres. Recuperado de http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena12/quincena12_presenta_1a.htm

Vaillant, D. (2010). Segunda Parte. Capacidades docentes para la educación del mañana. En M. Álvaro, M. Poggi. (Coords.) *Pensamiento Iberoamericano: Presente y futuro de la educación iberoamericana No. 7* (pp. 113-128). Madrid, España.

W. Feinberg, C. Torres (2014). Democracia y Educación: John Dewey y Paulo Freire. *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*. (pp. 31-40). España.

Brolo, Javier y Blas, Ana Lucia (2012) Primera Edición.

Informe Analítico del Proceso Electoral Guatemala 2011. Editor Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES. Guatemala.

Colección Pensamiento II (2008). Emma Chiriz conversa con Ana Cofiño. Guatemala: El librovisor, Ediciones Alternativas del Centro Cultural de España en Guatemala.

Actividades de Fortalecimiento de Aprendizaje

Garrachón R.; Martínez L. (2008). Guía de formación para la participación social y política de las mujeres. Manual de la profesora. http://www.afundacion.org/docs/socialia/guia_formacion_participacion_social_politica_mujeres.pdf

Ilustraciones

Proyecto Kahlo. Revista digital feminista en español. <http://www.proyecto-kahlo.com/>

Lecturas Sugeridas

Canjura L. (2015). A la mierda tu feminismo ¿Por qué el feminismo tiene tan mala reputación? *Diario digital NOMADA*. <https://nomada.gt/a-la-mierda-tu-feminismo/>

Doucet L. (2015). Las históricas elecciones en Arabia Saudita en las que las mujeres votan por primera vez. *British Broadcasting Corporation BBC*. http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151128_arabia_saudita_mujeres_sufragistas_bd

Capítulo IV

Proceso de Evaluación

4.1. Evaluación del diagnóstico:

El proceso de evaluación de la etapa de diagnóstico se realizó durante las visitas que se realizaron al Instituto Universitario de la Mujer -IUMUSAC- en dichas visitas se utilizaron técnicas como la observación y lista de cotejo. Los mismos sirvieron para tener premisas de las distintas problemáticas que tenía la institución. La evaluación del diagnóstico se consideró como una de las fundamentales durante el proceso de EPS ya que esta permitió analizar y definir las posibles soluciones a los problemas que se observaron, asimismo permitió estructurar los objetivos y metas que se plantearon en las siguientes etapas.

4.2. Evaluación del perfil:

La evaluación del perfil se realizó desde el inicio de la planificación del mismo, mediante ello se definió el problema a coadyuvar y posterior a eso surgieron los objetivos. En esta evaluación básicamente se tuvo el monitoreo de aspectos importantes previo a ejecutar el proyecto, en la cual intervinieron personas de la institución donde se llevó a cabo la ejecución, así como la dirección de la asesora de EPS para definir las acciones para la elaboración concreta del perfil. Los instrumentos utilizados para esta evaluación fueron: observación, cronograma. Estos instrumentos fueron indispensables para medir los resultados de la elaboración del perfil del proyecto previo a la ejecución.

4.2. Evaluación de la ejecución:

La evaluación de la ejecución se realizó durante y final de la ejecución del proyecto fueron necesarios instrumentos de medición para poder obtener los resultados que se planificaron en el perfil del proyecto. El cronograma de ejecución fue indispensable para la evaluación de la ejecución del proyecto, el mismo permitió realizar las actividades planificadas en el tiempo establecido y de esta manera llevar un control de las mismas. La lista de cotejo fue necesaria para obtener los indicadores de que el contenido del módulo trabajado fuera significativo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

4.3 Evaluación Final:

La evaluación final se realizó con el objetivo de visibilizar que lo planificado desde la evaluación diagnóstica y las otras etapas del proyecto se hayan logrado de acuerdo a los objetivos y metas establecidas. La evaluación final se realizó mediante una encuesta, la misma permitió la medición de los resultados que tuvo el proyecto, a la vez se pudo determinar los aportes significativos que puede tener la creación de nuevas propuestas pedagógicas para la enseñanza de temas como parte de un aporte para un cambio social con enfoque de género. Esta fue dirigida a las autoridades del IUMUSAC

Los instrumentos de evaluación utilizados se ubican en el apéndice.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carmen Azucena Chutá Perén
Carné 201018385

Evaluación de Diagnóstico

Lista de Cotejo dirigida al personal del Instituto Universitario de la Mujer IUMUSAC

	Si	Bastante	Poco	No
La infraestructura es íntegra para el desempeño laboral del personal en el Instituto Universitario de la Mujer.				
El equipo de cómputo es acorde a las necesidades del IUMUSAC.				
Las acciones educativas en favor de la mejora de la calidad educativa es tema primordial para el IUMUSAC.				
Las propuestas educativas con enfoque de género fortalecen el mandato del IUMUSAC.				
Es necesario implementar nuevas estrategias educativas para el empoderamiento social de las mujeres.				
Las autoridades de la Universidad de San Carlos han dado los recursos necesarios para el fortalecimiento del IUMUSAC				
El personal es suficiente para atender las distintas demandas con las que cuenta el IUMUSAC.				
El IUMUSAC cuenta con personal específico para brindar capacitaciones a los distintos grupos de mujeres universitarias.				
El área de extensión del IUMUSAC implementa cursos, talleres, capacitaciones a distintos grupos de mujeres para el empoderamiento de los derechos de las mujeres.				
La didáctica que se aplica para el desarrollo de los cursos, programas, talleres son acorde al entorno social de las mujeres.				

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carmen Azucena Chutá Perén
Carné 201018385

Evaluación de Perfil

No.	Actividad	Meses de Ejecución (Año 2015)											
		Octubre				Noviembre				Diciembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Planificación del contenido del Módulo Pedagógico.	■											
2	Elaboración del Módulo Pedagógico		■	■	■								
3	Seguimiento de elaboración y revisión del módulo pedagógico por parte de asesora de EPS.					■							
4	Planificación de talleres para dar a conocer el módulo realizado.						■						
5	Dar a conocer el proyecto a las autoridades del Instituto Universitario de la Mujer - IUMUSAC-							■					
6	Primer taller con mujeres Universitarias para dar a conocer el módulo pedagógico								■				
7	Segundo taller con mujeres del nivel medio para dar a conocer el módulo pedagógico.										■		
8	Entrega oficial de los resultados e impacto del proyecto.											■	■

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carmen Azucena Chutá Perén
Carné 201018385

Encuesta dirigida a las autoridades del IUMUSAC
Evaluación final del proyecto

Instrucciones: responda a las siguientes preguntas de acuerdo a lo observado durante la ejecución del proyecto de elaboración del módulo pedagógico.

- 1.) El módulo pedagógico alcanzó las expectativas planteadas desde el inicio del proyecto.
Sí _____ No _____

- 2.) El proyecto se considera como un material didáctico útil para la enseñanza de la importancia de la participación política de la mujer.
Sí _____ No _____

- 3.) Se tomaron aspectos del entorno social en el que vivimos actualmente para la realización del módulo.
Sí _____ No _____

- 4.) La epesista atendió las recomendaciones para el mejoramiento de la elaboración del módulo pedagógico.
Sí _____ No _____

- 5.) El módulo pedagógico se elaboró con enfoque de género.
Sí _____ No _____

6.) El contenido del módulo es entendible y aplicable para el nivel básico, diversificado y universitario.

Sí _____

No _____

7.) El material es inclusivo tomando como fundamento principal la equidad de género.

Sí _____

No _____

8.) El proyecto se considera como un aporte significativo para el IUMUSAC para ser parte del proceso de empoderamiento socio-político de las mujeres.

Sí _____

No _____

9.) Es necesaria la creación de propuestas pedagógicas para utilizarlas como nuevas herramientas didácticas para la enseñanza de temas que actualmente no son prioridad en nuestro país.

Sí _____

No _____

10.) El proyecto finalizó satisfactoriamente cumpliendo con los objetivos y metas propuestas tanto para el IUMUSAC así como para la epesista.

Sí _____

No _____

Conclusiones

- ❖ El Ejercicio Profesional Supervisado finalizó satisfactoriamente logrando los objetivos y metas planteados desde el inicio de la planificación del proyecto. La propuesta pedagógica realizada es un aporte para la mejora educativa de nuestro país, el tema de la participación política incluyente es indispensable para vivir una democracia plena. La finalidad de la creación de una herramienta didáctica enfocado en la participación política de la mujer es para que existan nuevas prácticas en el ámbito político y que se logre la equidad, tomando en cuenta que actualmente es una problemática social del país.
- ❖ El diagnóstico fue fundamental para definir los objetivos y metas del proyecto, así también para el análisis de las distintas problemáticas y carencias con las que cuenta el Instituto Universitario de la Mujer. Mediante esta etapa se priorizó los problemas y se proyectó una posible solución. Se definió el problema a trabajar.
- ❖ En la etapa del perfil se estructuró el contenido del proyecto, se definieron los objetivos, metas y el tiempo para la ejecución del mismo. La planificación del perfil sirvió para tener un control de la elaboración del proyecto, el mismo fortaleció la elaboración del proyecto y el cumplimiento de los objetivos planteados.
- ❖ Durante el proceso de ejecución se realizaron las actividades planificadas en el perfil del proyecto, tomando en cuenta los tiempos establecidos. La creación de un módulo pedagógico para impartir la importancia de la participación política de la mujer fue el resultado. Los objetivos fueron visibles con forme la ejecución, la intervención de las autoridades de la institución fue indispensable en este proceso.

Recomendaciones

- ❖ Es importante que las autoridades de la Facultad de Humanidades tomen en consideración la importancia que los Ejercicios Profesionales Supervisados estén enfocados en la implementación de nuevas propuestas educativas en favor de la erradicación de los actuales problemas sociales de nuestro país. Como futuros pedagogos(as) nos compete contribuir a mejorar la calidad educativa de la que actualmente tenemos.

- ❖ La Universidad de San Carlos de Guatemala como ente rector de la educación superior en nuestro país, debe considerar que el fortalecimiento del Instituto Universitario de la Mujer -IUMUSAC- es indispensable para promover la educación superior de calidad con enfoque de género.

- ❖ Es necesario generar nuevas acciones para la promoción de la educación superior con enfoque de género, estas acciones se lograrán si existe voluntad política por parte de las autoridades de la Universidad de San Carlos y el IUMUSAC.

- ❖ Siendo Guatemala un país en donde impregna el machismo el mejor aporte que se puede hacer es generar nuevas acciones para la promoción de educación superior con enfoque de género en todas las facultades y escuelas que conforma la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Bibliografía

- Vaillant, D. (2010). Segunda Parte. Capacidades docentes para la educación del mañana. En M. Álvaro, M. Poggi. (Coords.) *Pensamiento Iberoamericano: Presente y futuro de la educación iberoamericana No. 7* (pp. 113-128). Madrid, España.
- W. Feinberg, C. Torres (2014). Democracia y Educación: John Dewey y Paulo Freire. *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*. (pp. 31-40). España.
- Brolo, Javier y Blas, Ana Lucia (2012) Primera Edición.
- Informe Analítico del Proceso Electoral Guatemala 2011. Editor Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES. Guatemala.
- VARELA, R. (1997) Evaluación económica de proyectos de inversión. Grupo editorial Iberoamericana.
- Propuesta “Política y Plan de equidad de Género en la Educación Superior” 2006-2014” Instituto de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Plan Estratégico 2005-2022 IUMUSAC
- Informe Analítico del Proceso Electoral Guatemala 2011. Editor Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES. Guatemala.
- W. Feinberg, C. Torres (2014). Democracia y Educación: John Dewey y Paulo Freire. *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*. (pp. 31-40). España.

Apéndice

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carmen Azucena Chutá Perén
Carné 201018385

Evaluación de Diagnóstico

Lista de Cotejo dirigida al personal del Instituto Universitario de la Mujer IUMUSAC

	Si	Bastante	Poco	No
La infraestructura es íntegra para el desempeño laboral del personal en el Instituto Universitario de la Mujer.				
El equipo de cómputo es acorde a las necesidades del IUMUSAC.				
Las acciones educativas en favor de la mejora de la calidad educativa es tema primordial para el IUMUSAC.				
Las propuestas educativas con enfoque de género fortalecen el mandato del IUMUSAC.				
Es necesario implementar nuevas estrategias educativas para el empoderamiento social de las mujeres.				
Las autoridades de la Universidad de San Carlos han dado los recursos necesarios para el fortalecimiento del IUMUSAC				
El personal es suficiente para atender las distintas demandas con las que cuenta el IUMUSAC.				
El IUMUSAC cuenta con personal específico para brindar capacitaciones a los distintos grupos de mujeres universitarias.				
El área de extensión del IUMUSAC implementa cursos, talleres, capacitaciones a distintos grupos de mujeres para el empoderamiento de los derechos de las mujeres.				
La didáctica que se aplica para el desarrollo de los cursos, programas, talleres son acorde al entorno social de las mujeres.				

10	Dar a conocer el proyecto a las autoridades del Instituto Universitario de la Mujer - IUMUSAC-																													
11	Entrega oficial de los resultados e impacto del proyecto.																													

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carmen Azucena Chutá Perén
Carné 201018385

Encuesta dirigida a las autoridades del IUMUSAC
Evaluación final del proyecto

Instrucciones: responda a las siguientes preguntas de acuerdo a lo observado durante la ejecución del proyecto de elaboración del módulo pedagógico.

- 1.) El módulo pedagógico alcanzó las expectativas planteadas desde el inicio del proyecto.
Sí _____ No _____

- 2.) El proyecto se considera como un material didáctico útil para la enseñanza de la importancia de la participación política de la mujer.
Sí _____ No _____

- 3.) Se tomaron aspectos del entorno social en el que vivimos actualmente para la realización del módulo.
Sí _____ No _____

- 4.) La epesista atendió las recomendaciones para el mejoramiento de la elaboración del módulo pedagógico.
Sí _____ No _____

- 5.) El módulo pedagógico se elaboró con enfoque de género.
Sí _____ No _____

6.) El contenido del módulo es entendible y aplicable para el nivel básico, diversificado y universitario.

Sí _____

No _____

7.) El material es inclusivo tomando como fundamento principal la equidad de género.

Sí _____

No _____

8.) El proyecto se considera como un aporte significativo para el IUMUSAC para ser parte del proceso de empoderamiento socio-político de las mujeres.

Sí _____

No _____

9.) Es necesaria la creación de propuestas pedagógicas para utilizarlas como nuevas herramientas didácticas para la enseñanza de temas que actualmente no son prioridad en nuestro país.

Sí _____

No _____

10.) El proyecto finalizó satisfactoriamente cumpliendo con los objetivos y metas propuestas tanto para el IUMUSAC así como para la epesista.

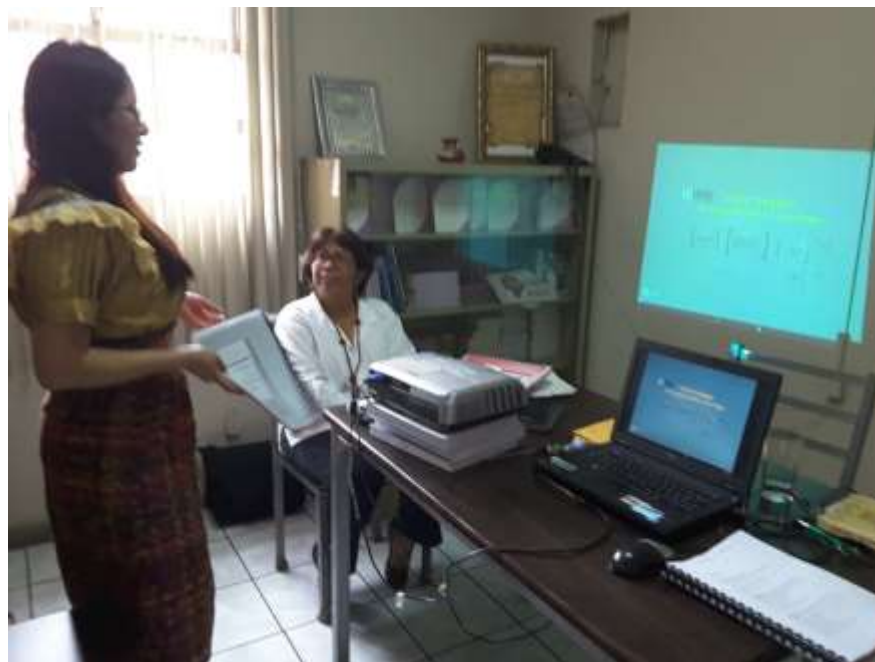
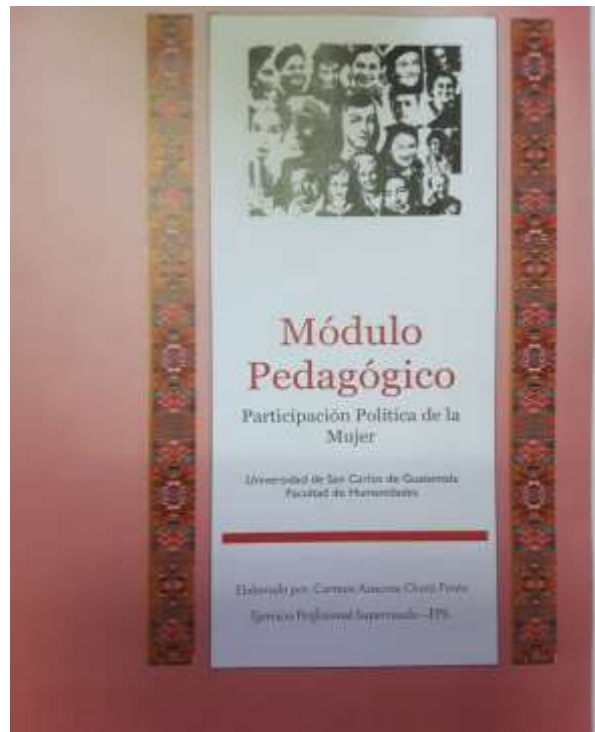
Sí _____

No _____

Fotografías de las distintas etapas del proceso de EPS



Entrega del Módulo pedagógico





Invitación a entrevista en Radio Universidad 92.1 para dar a conocer el proyecto realizado en el Instituto Universitario de la Mujer





Anexos



Instituto Universitario
de la Mujer

Ref. IUMUSAC A258/2016
Guatemala, 26 de enero de 2016.

Señores(as)
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimados(as) Señores(as):

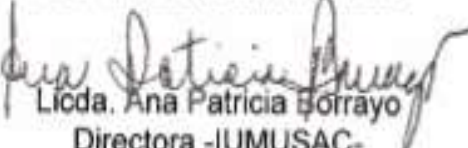
Reciban un cordial saludo del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC, ente rector de políticas y acciones universitarias a favor del desarrollo de las mujeres.

Por este medio el **IUMUSAC** autoriza la realización del **Ejercicio Profesional Supervisado** de **Carmen Azucena Chutá Péren**, estudiante de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa** carné 201018385.

De acuerdo a las coordinaciones realizadas con la estudiante, se determinó que **el proyecto a trabajar será la creación de un módulo pedagógico sobre la participación política de las mujeres**. El seguimiento del proyecto estará a cargo de la coordinadora del área de extensión del IUMUSAC.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Ana Patricia Borrero
Directora -IUMUSAC-

"por la equidad de género en la educación superior"



Universidad de San Carlos de Guatemala
Instituto Universitario de la Mujer
RECIBIDO
22 SEP 2016
Mg. S. M.
Prof. *mona*



Módulo Pedagógico

Participación Política de la
Mujer

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Elaborado por: Carmen Azucena Chulá Perón
Ejercicio Profesional Supervisado - EPS-

Perón
Carmen Azucena Chulá Perón
Coordinadora General
EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 3 de Septiembre de 2016

Licenciada
Mayra Damaris Solares Salazar
Directora del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Carmen Azucena Chutá Perén**

Con carné: **201018385** Dirección para recibir notificaciones: **26 calle Avenida Bolívar zona 1,**

No. de Teléfono: **42908913** Estudiante de Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

Ha realizado informe final de EPS Tesis ()

Titulado:

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.

Sandra Gálvez de Elizola
Asesor

mygo/mdss